

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 89

Acta de la Sesión Ordinaria número **89-2017**, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **quince de enero del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Luis Sandoval Matamoros- *Presidente Municipal*, Isidro Sánchez Quirós- *Vicepresidente Municipal*, Efrén Núñez Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y José Mauricio Rodríguez Cascante.

REGIDORES SUPLENTE: Xinia Méndez Paniagua, Rosario Leandro Ortiz, Francisco Coto Vargas y Armando Sandoval Sandoval.

SÍNDICO PROPIETARIO: Randall Morales Rojas- *Distrito Juan Viñas*

AUSENTES: José Jesús Camacho Ureña- *Regidor suplente*, Mauren Rojas Mejía- *Síndica suplente distrito I*, Cristian Campos Sandoval- *Síndico propietario distrito III*, Ana Yancy Quesada Zamora- *Síndica suplente distrito III*, Alexis Estrada Martínez- *Síndico propietario distrito II*, y Johanna Irola Sánchez- *Síndica suplente distrito II*.

ARTÍCULO I. Apertura de la sesión

El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

ARTÍCULO II. Comprobación de quórum

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos (para este día 5 de 5).

1 - La señora Mauren Rojas Mejía, síndica suplente del distrito de Juan Viñas,
2 se disculpa por su inasistencia a ésta sesión.

3

4 **ARTÍCULO III. Audiencias**

5

6 **No hubo.**

7

8 **ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 88**

9

10 **ACUERDO 1º**

11 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
12 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 88 y la **aprueba y ratifica en**
13 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
14 propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez
15 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y José Mauricio Rodríguez Cascante.

16

17 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

18

19 **1- Copia de oficio N° 01-GAMJ-2018 fechado 08 de enero, enviado por la**
20 **ingeniera Eileyn Pérez Martínez, Gestora Ambiental de Jiménez, al señor**
21 **Román Solano Pacheco de Minas del Pejibaye S.A.**

22 Le manifiesta lo siguiente "...El presente es para informarle que el día 21 de
23 diciembre del 2017, se realizó una inspección en el área de extracción de material
24 de su representada Minas del Pejibaye S.A., cédula jurídica 3-101-274844, con
25 expediente administrativo de SETENA No 3-2011. En esta inspección se
26 determinó que la distancia que existe entre el puente y el sector de extracción más
27 cercano al puente (indicado en la Fotografía 1) es de 67 metros, lo cual incumple
28 con lo estipulado en la Resolución N° 3065-2010-SETENA, específicamente lo
29 mencionado en la descripción del proyecto, donde se indica que el área del
30 proyecto se realizará a partir de los 100 metros de protección de la estructura del
31 puente del Río Pejibaye, a ambos lados, por lo que se está poniendo en riesgo
32 dicha estructura.



Fotografía 1. Área de extracción de material más cercana al puente, del proyecto Minas del Pejibaye.

Es por esto que se informa a su representada, para que se ajuste a lo indicado en dicho documento, de lo contrario se actuará conforme a la legislación vigente.” **Se toma nota.**

2- Copia de oficio N° 02-GAMJ-2018 fechado 08 de enero, enviado por la ingeniera Eileyn Pérez Martínez, Gestora Ambiental de Jiménez, al señor Douglas Cordero Peñaranda.

Le manifiesta lo siguiente “...como respuesta a su nota sobre el Quebrador Minas del Pejibaye S.A., enviado a la alcaldía, y dirigido a mi persona el día 22 de diciembre del 2017, le comunico lo siguiente: Tal como usted lo indica en la nota, se requieren realizar mediciones sobre los niveles de ruido y la cantidad de material particulado (polvo) presentes en el ambiente, para corroborar si Minas del Pejibaye S.A., está cumpliendo con los niveles establecidos en la legislación ambiental, para lo que la Municipalidad no cuenta con el equipo necesario para realizar dichas mediciones. Por lo tanto, se recomienda realizar la respectiva denuncia ante el Ministerio de Salud, para que realicen dichas mediciones. Igualmente, como la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) es el ente que otorga las viabilidades ambientales a este tipo de proyectos, la nota que usted nos envió, se trasladará ante SETENA, como una denuncia, para que realicen los estudios necesarios y se evalúe el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el estudio de Impacto Ambiental, la Declaración Jurada de Compromisos Ambientales, así como las medidas ambientales estipuladas por Minas del Pejibaye S.A. Asimismo, le comento que se revisó el documento de la viabilidad ambiental de Minas del Pejibaye, y este se encuentra vigente hasta el 11 de mayo del 2018. En el documento adjunto se presenta el documento que se enviará a SETENA.” **Se toma nota.**

1 **3- Oficio N° 05-GAMJ-2018 fechado 15 de enero, enviado por la ingeniera**
2 **Eileyn Pérez Martínez, Gestora Ambiental de Jiménez.**

3 Les manifiesta lo siguiente "...En seguimiento a lo expuesto en el **Oficio N°01-**
4 **GAMJ-2018**, sobre el incumplimiento del área de protección de la estructura del
5 puente por Minas del Pejibaye S.A., en la comunidad de Oriente de Pejibaye, el
6 presente día se realizó una segunda inspección, en el área de extracción de Minas
7 del Pejibaye S.A., en la que participaron las siguientes personas:

- 8 • Ovidio Pacheco Castro (Propietario del terreno de Minas del Pejibaye S.A.)
- 9 • Diego Solano Azofeifa (Abogado de Minas del Pejibaye S.A.)
- 10 • Gabriela Lacayo Zelaya (Topógrafa de la Federación de Municipalidades de
- 11 Cartago).
- 12 • Sonia Serrano Segura (Geóloga de Federación de Municipalidades de
- 13 Cartago)
- 14 • Luis Molina Vargas (Director del Departamento de Gestión Vial de la
- 15 Municipalidad de Jiménez).
- 16 • Eileyn Pérez Martínez (Gestora Ambiental de la Municipalidad de Jiménez)

17 En la inspección, con respecto, al incumplimiento del área de protección, el señor
18 Ovidio Pacheco indicó verbalmente que la primera poza (la más cercana al
19 puente) fue hecha por CONAVI y que la empresa no trabajó en esta área,
20 igualmente se queda a la espera de la contestación por escrito del señor Pacheco.
21 Seguidamente, la topógrafa Gabriela Lacayo realizó diferentes mediciones de
22 distancia, con el fin de verificar el área de protección entre el puente y el área de
23 extracción, mediante la utilización de una Estación Total. Esto con el fin de
24 determinar si la empresa está cumpliendo con el área de protección del puente,
25 según indicaciones de la topógrafa realizará un informe que entregará para la
26 siguiente semana. Asimismo, la geóloga Sonia Serrano realizará un informe de la
27 inspección realizada, el cual estará listo en un par de semanas. Seguidamente se
28 presentan fotografías de la inspección:



1 **Se toma nota.**

2

3 **4- Oficio CDJ-001-2018 fechado 15 de enero, enviado por el Comité Cantonal**
4 **de Deportes y Recreación de Jiménez.**

5 Les manifiesta lo siguiente "...Reciban un cordial saludo y deseando éxitos en sus
6 funciones, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez, nos
7 complace en comunicarles y a la vez invitarles a ser partícipes; del inicio de las
8 obras constructivas de la I etapa del Gimnasio del Invu en Juan Viñas. Dicha
9 orden de inicio otorgado a la Constructora Madriz y Solís S.A (constructora a cargo
10 de las obras) se ha dado para el próximo lunes 22 de enero del presente año a
11 partir de las 11:00 am en dicho centro deportivo. Les informamos que
12 posiblemente contaremos con la grata presencia de la señora Directora Nacional
13 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) la Licda Alba
14 Quesada Rodríguez y del señor Jorge Luis Solano Soto de la Dirección Regional
15 Guarco (ICODER), mismas personas que han colaborado de gran manera para
16 que este proyecto sea una realidad para nuestro Cantón. Sin más por el momento
17 y esperando su presencia en este inicio de las obras." **Se toma nota.**

18

19 **5- Oficio N° 01-2018-ODDP fechado 15 de enero, enviado por los señores**
20 **Efrén Núñez Nájera y Nuria Fallas Mejía, miembros del Órgano Director del**
21 **Debido Proceso.**

22 Les manifiestan lo siguiente "...Los suscritos, Efrén Núñez Nájera y Nuria Fallas
23 Mejía, integrantes del ÓRGANO DEL DEBIDO PROCESO, que estudiamos la
24 responsabilidad disciplinaria de la señora Auditora, Sandra Mora Muñoz, con

1 respeto solicitamos: Al amparo del artículo 258 de la LEY GENERAL DE LA
2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, solicitamos se amplíe el plazo para rendir las
3 conclusiones, en un mes contado a partir de la firmeza del acuerdo que así lo
4 determine, en razón de estar estudiando la prueba aportada por la investigada, en
5 la audiencia celebrada el pasado 10 de enero del 2018, momento en el cual hizo
6 su descargo.”

7

8

ACUERDO 5º

9 Este Concejo acuerda por Unanimidad; al amparo del artículo 258 de la Ley
10 General de la Administración Pública, **AMPLIAR** el plazo para rendir las
11 conclusiones, en un mes contado a partir de la firmeza de este acuerdo, al Órgano
12 Director del Debido Proceso que se realiza a la funcionaria Sandra Mora Muñoz,
13 Auditora Interna, en razón de estar estudiando la prueba aportada por la
14 investigada, en la audiencia celebrada el pasado 10 de enero del 2018, momento
15 en el cual hizo su descargo.

16 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

17

18

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

19

20 **No hubo.**

21

22

ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

23 1- Se conoce el “**INFORME DE LABORES. N° 02-2018. 12/Enero/2018.** Señores.
24 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
25 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 08 de enero del 2018
26 al 12 de enero del 2018 como detallo a continuación.

27

- Asuntos Administrativos.

28

- Sesión de Junta Vial.

29

- El departamento del Acueducto durante las dos primeras semanas del mes
de enero dio mantenimiento de pintura

31

a



33

nacientes, además se lavó el tanque de
Echandi y el Tanque de La Victoria.

ria 89 del 15-01-2018

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10



11

- Se realizó el cerramiento con malla de la gradería, instalación eléctrica subterránea para las luminarias e instalación de bancas de concreto en la cancha de fútbol de Pejibaye.

12

13

14

15

16

17

18



19



20

- Remodelación servicios sanitarios Salón comunal de Pejibaye:

21

22

- Parquecito Plaza Vieja: se realizó la instalación eléctrica, construcción de aceras y bancas de concreto e instalación de zacate.

23

24

- Trabajos con maquinaria municipal:

- 1 Se realiza limpieza mecanizada del camino El Resbalón de Juan Viñas,
2 para un avance de 1,00 km de limpieza a ambos lados del mismo.
- 3 Se continúan con los proyectos de Construcción de aceras en la entrada de
4 la Urbanización Los Alpes, la Reconstrucción de cunetas en concreto en
5 San Martín y la construcción de un caño de concreto entre la comunidad de
6 Naranjito y Naranjo de Juan Viñas.
- 7 • Les presento para su análisis y aprobación la modificación interna N° 01-
8 2018.”

9

10 **ACUERDO 1º**

11 Una vez analizada con todas las formalidades de ley; este Concejo acuerda por
12 Unanimidad; darle su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 01-2018 de
13 este ayuntamiento, conforme fue presentada por la señorita Alcaldesa Municipal,
14 la cual se detalla a continuación:

 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01-2018					
SESIÓN ORDINARIA N° 89 LUNES 15 DE ENERO 2018					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
		₡	₡	₡	₡
PROGRAMA III "INVERSIONES" JIMÉNEZ					
GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN **RECURSOS LEY 8114 // 9329**					
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL "JIMÉNEZ"					
5.03.02.001.0.01.03.0	Servicios especiales	0,00	0,00	5.804.936,00	5.804.936,00
5.03.02.001.0.03.03.0	Decimotercer mes	6.128.935,00	0,00	483.745,00	6.612.680,00
5.03.02.001.0.04.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	6.957.858,00	0,00	549.699,00	7.507.557,00
5.03.02.001.0.04.05.0	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	397.736,00	0,00	29.023,00	426.759,00
5.03.02.001.0.05.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	3.469.000,00	0,00	294.876,00	3.763.876,00
5.03.02.001.0.05.02.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.193.200,00	0,00	87.070,00	1.280.270,00
5.03.02.001.0.05.03.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.186.415,00	0,00	174.139,00	2.360.554,00
5.03.02.001.9.02.02.0	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	13.785.476,00	13.785.476,00	0,00	0,00
TOTAL UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL "JIMÉNEZ"		34.118.620,00	13.785.476,00	7.423.488,00	27.756.632,00
EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES JV Y PEJ "LEY 8114 // 9329"					
5.03.02.001.1.01.02.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	7.500.000,00	0,00	3.361.988,00	10.861.988,00
5.03.02.001.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	2.500.000,00	0,00	3.000.000,00	5.500.000,00
TOTAL EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES JV Y PEJ "LEY 8114 // 9329"		10.000.000,00	0,00	6.361.988,00	16.361.988,00
TOTAL GRUPO VÍAS DE COMUNICACIÓN **RECURSOS LEY 8114 // 9329**		44.118.620,00	13.785.476,00	13.785.476,00	44.118.620,00

GRUPO 06: OTROS PROYECTOS PROGR. III					Pág. 2
INFRAESTRUCTURA COMUNAL PEJIBAYE					
5.03.06.03.1.01.02.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	750.000,00	0,00	1.000.000,00	1.750.000,00
5.03.06.03.1.08.03.0	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1.000.000,00	250.000,00	0,00	750.000,00
5.03.06.03.2.01.04.0	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
5.03.06.03.2.03.01.0	Materiales y productos metálicos	600.000,00	100.000,00	0,00	500.000,00
5.03.06.03.2.03.02.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.500.000,00	450.000,00	0,00	1.050.000,00
5.03.06.03.2.03.06.0	Materiales y productos de plástico	300.000,00	100.000,00	0,00	200.000,00
TOTAL INFRAESTRUCTURA COMUNAL DISTRITO PEJIBAYE		4.350.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	4.350.000,00
TOTAL GRUPO OTROS PROYECTOS PROGR III		4.350.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	4.350.000,00
TOTAL PROGRAMA III INVERSIONES *JIMÉNEZ*		48.468.620,00	14.785.476,00	14.785.476,00	48.468.620,00
TOTAL MODIFICACIÓN 09-2017 **JIMÉNEZ**		48.468.620,00	14.785.476,00	14.785.476,00	48.468.620,00
Justificación					
1 Asignación de recursos para la reparación de la alcantarilla de cuadro Camino La Hacienda de Pejibaye					
2 Asignación de recursos para la contratación por servicios especiales de un (a) Ingeniero (a) en Gestión Ambiental para todo el año 2018, para realizar las labores asignadas en la Ley 9329 y sus decretos.					
3 Asignación de recursos para reforzar el rubro Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ante la eventualidad de una emergencia en caminos cantonales.					
4 Se refuerza el rubro de alquiler de maquinaria, mobiliario y equipo para realizar limpieza y zanjeo, (200 metros cuadrados), terreno Planta Procesadora de Frutas Pejibaye.					
Elaborada por: Contabilidad Municipal					
Fecha: 15/01/2018					
A Solicitud de la Alcaldía Municipal y del Departamento de Gestión Vial Municipal					

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la Alcaldía con copia a Contabilidad, Tesorería, Proveeduría y Auditoría Interna.

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGVM

1- Se conoce el “Acta de la Sesión Ordinaria número **01-2018**, celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de este ayuntamiento, el día **11 de enero de 2018**, a las **trece horas**; con la asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **MIEMBROS DE LA JUNTA VIAL CANTONAL:** Luis Mario Portuguéz Solano – **Vice Alcalde**, Isidro Sánchez Quirós – **Representante del Concejo Municipal**, Franklin Vargas Lao-**Representante de los Concejos de Distrito**, Bolívar Mora Cordero-**Representante de las Asociaciones de Desarrollo** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal**. **Ausentes con justificación:** Lissette Fernández Quirós, alcaldesa. **Funcionarios presentes:** Paula Fernández Fallas **Promotora Social**, Eileyn Pérez Martínez **Gestora Ambiental**, Sara Acuña Mazza **Asistente Administrativo Gestión Vial**. **ARTÍCULO I. Comprobación de Quórum.** Se comprueba el quórum por parte del Presidente a.i. de la Junta Vial Cantonal, el señor Luis Mario Portuguéz Solano – Vice Alcalde. Se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto se puede dar apertura de la sesión. **ARTÍCULO II. Apertura de la Sesión.** El Presidente a.i. de la Junta Vial Cantonal, el señor Luis Mario Portuguéz Solano, da

1 la bienvenida a los presentes, se da la apertura a la sesión del día de hoy.
2 **ARTÍCULO IV. Aprobación del orden del día.** Se da lectura del Orden del Día
3 programado para la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma unánime. **Orden**
4 **del día.** ARTÍCULO I Comprobación del Quórum, ARTÍCULO II Apertura de la
5 Sesión, ARTÍCULO III Aprobación del orden del día, ARTÍCULO IV Lectura,
6 aprobación y firma del Acta Ordinaria N° 11-2017, ARTICULO V Asuntos
7 Urgentes, ARTÍCULO VI Atención de Audiencias, ARTÍCULO VII Lectura de
8 Correspondencia, ARTÍCULO VIII Asuntos Pendientes, ARTÍCULO IX Informes
9 administración de la gestión vial municipal, ARTÍCULO X Asuntos varios,
10 ARTÍCULO XI Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV. Lectura, aprobación y firma**
11 **del Acta Ordinaria 11-2017. ACUERDO 1°.** No se presentan objeciones o
12 correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a votación el
13 Acta de la Sesión Ordinaria N° 11-2017 y la **aprueba y ratifica en todos sus**
14 **extremos**, por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta
15 Vial. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO V. Asuntos Urgentes. No**
16 **hubo. ARTÍCULO VI. Atención de Audiencias. No hubo. ARTÍCULO VII.**
17 **Lectura de Correspondencia.**
18 **1- Oficio N°002-2018-DGVM, con fecha 02 de enero de 2018, firmada por**
19 **el arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director del Departamento**
20 **de Gestión Vial Municipal.** Manifiesta lo siguiente: En aras de agilizar las
21 labores administrativas del Departamento de Gestión Vial para el año 2018
22 y lograr una mejor efectividad en la ejecución de los recursos económicos
23 provenientes de las Leyes 8114 y 9329, les solicito tomar los siguientes
24 acuerdos, con el fin de que sean elevados al Concejo Municipal para su
25 ratificación:
26 **1. Aprobar el pago de horas extras a los siguientes funcionarios operativos,**
27 **cuando sea necesario efectuar trabajos extraordinarios para el**
28 **Departamento de Gestión Vial Municipal: Juan Fernández Mora, Allan**
29 **Fernández López y Jean Carlo Rodríguez Vega, previa solicitud por**
30 **escrito, elaborada por el Director del Departamento de Gestión Vial, para**
31 **justificar dicho pago. Esto a partir del mes de enero del año 2018 y hasta**
32 **enero del 2019, lo anterior conforme a la boleta que se presente al**
33 **departamento de Tesorería.**
34 Este acuerdo es importante puesto que estos funcionarios municipales
35 poseen habilidades muy importantes tales como conocimientos de

1 soldadura y reparación de estructuras metálicas, tipo puentes, barandales y
2 mallas de protección, necesarias ante la eventualidad de que una situación
3 relacionada se presente.

4 **2. Aprobar el pago de viáticos y transporte dentro del país a funcionarios de**
5 **la Municipalidad de Jiménez, cuando realicen gestiones o diligencias**
6 **propias del Departamento de Gestión Vial Municipal o la Junta Vial**
7 **Cantonal. El presente acuerdo rige a partir del mes de enero del año 2018**
8 **y hasta enero del 2019, lo anterior conforme a la boleta que se presente al**
9 **departamento de Tesorería.**

10 El anterior acuerdo permitirá que el funcionario designado pueda realizar
11 gestiones fuera del cantón, ya sea ante instituciones del Estado y sus
12 dependencias, sin tener que paralizar las funciones ordinarias del
13 Departamento de Gestión Vial.

14 **3. Aprobar y solicitar al Concejo Municipal, autorizar a la señorita Lissette**
15 **Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para realizar la compra de 2000**
16 **litros de diesel semanales; a la empresa Servicentro de Turrialba JSM**
17 **S.A. cédula jurídica 3-101-617286; a partir del mes de enero del año 2018 y**
18 **hasta enero del 2019. Además se le solicita al Departamento de Gestión**
19 **Vial Municipal, que dentro del informe que presentan mensualmente se**
20 **incorpore el gasto de combustible que se haya tenido en el mes.**

21 Dicho combustible se utilizará para la maquinaria y vehículos del
22 Departamento de Gestión Vial Municipal para sus funciones ordinarias.

23 **4. Aprobar y solicitar al Concejo Municipal autorizar a la señorita Lissette**
24 **Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal para realizar la compra de bienes**
25 **y servicios y solicitar el pago respectivo sin autorización previa de la**
26 **Junta Vial Cantonal y del Concejo Municipal, hasta por un monto máximo**
27 **de ₡1.000.000,00 (un millón de colones exactos) según como lo establece**
28 **el Reglamento de Egresos Municipales, a partir del mes de enero de 2018**
29 **y hasta enero de 2019, para cada uno de los siguientes rubros de las**
30 **leyes 8114 y 9329:**

31 01-Jornales

32 02-Servicios Jurídicos

33 03-Servicios de Ingeniería

34 04-Servicios Generales

35 05-Otros servicios de Gestión y Apoyo

1	06-Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales
2	07-Transportes dentro del país
3	08-Viáticos dentro del país
4	09-Actividades de Capacitación
5	10-Actividades Protocolarias
6	11-Alimentos y bebidas
7	12-Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación
8	13-Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de
9	información
10	14-Otros impuestos
11	15-Deducibles
12	16-Útiles y materiales de oficina y cómputo
13	17-Productos de papel, cartón e impresos
14	18-Textiles y vestuario
15	19-Útiles y materiales de Limpieza
16	20-Útiles y materiales de resguardo y seguridad
17	21-Otros útiles, materiales y suministros diversos
18	22-Equipo y mobiliario de oficina
19	23-Equipo y programas de cómputo
20	24-Mantenimiento de instalaciones y otras obras
21	25-Mantenimiento de vías de comunicación
22	26-Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario
23	27-Tintas, pinturas y diluyentes
24	28-Otros productos químicos
25	29-Materiales y productos metálicos
26	30-Materiales y productos minerales y asfálticos
27	31-Madera y sus derivados
28	32-Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
29	33-Materiales y productos de vidrio
30	34-Materiales y productos de plástico
31	35-Herramientas e instrumentos
32	36-Herramientas e instrumentos
33	37-Repuestos y accesorios
34	38-Maquinaria y equipo diverso
35	39-Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción

1 40-Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

2 41-Combustibles y lubricantes

3 42-Vías de comunicación terrestre

4 43-Información

5 44-Impresión, encuadernación y otros.

6 45-Servicios Especiales

7 Se solicitaran 3 cotizaciones vía fax o correo electrónico, se levantará un
8 expediente con comprobantes de envío del documento, la compra se realizará por
9 medio de la orden de compra extendida por la Municipalidad, una vez entregado el
10 bien o servicio a satisfacción del Departamento de Gestión Vial Municipal y
11 mediante documento donde se solicita el pago respectivo a la Proveeduría
12 Municipal. No obstante lo anterior, el Director del Departamento de Gestión Vial
13 Municipal tendrá la obligación de presentar en cada Junta Vial Cantonal ordinaria
14 (primeros martes de cada mes) un desglose de gastos y justificación de los
15 mismos, a fin de que tanto la Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal tengan
16 conocimiento de estas compras. Esto en concordancia con el Reglamento de
17 Egresos Municipales, aprobado para la Municipalidad de Jiménez.

18 **ACUERDO 1° INCISO A.** Esta Junta Vial Cantonal acuerda por unanimidad,
19 aprobar y solicitar al Concejo Municipal, autorizar a la señorita Lissette Fernández
20 Quirós, Alcaldesa Municipal, el pago de horas extras, para Departamento de
21 Gestión Vial, a los siguientes funcionarios operativos, cuando sea necesario
22 efectuar trabajos extraordinarios para el Departamento de Gestión Vial Municipal:
23 Juan Fernández Mora, Allan Fernández López y Jean Carlo Rodríguez Vega,
24 previa solicitud por escrito, elaborada por el Director del Departamento de Gestión
25 Vial, para justificar dicho pago. El presente acuerdo rige a partir del mes de enero
26 del año 2018 y hasta enero del 2019. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27 **ACUERDO 1° INCISO B.** Esta Junta Vial Cantonal acuerda por unanimidad,
28 aprobar y solicitar al Concejo Municipal, autorizar a la señorita Lissette Fernández
29 Quirós, Alcaldesa Municipal el pago de viáticos y transporte dentro del país, con
30 recursos de la Ley 8114, a funcionarios de la Municipalidad de Jiménez, cuando
31 realicen gestiones o diligencias propias del Departamento de Gestión Vial
32 Municipal o la Junta Vial Cantonal. El presente acuerdo rige a partir del mes de
33 enero del año 2018 y hasta enero del 2019, lo anterior conforme a la boleta que se
34 presente al departamento de Tesorería. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

35 **ACUERDO 1° INCISO C.** Esta Junta Vial Cantonal acuerda por unanimidad,

1 aprobar y solicitar al Concejo Municipal, autorizar a la señorita Lissette Fernández
2 Quirós, Alcaldesa Municipal, para realizar la compra de 2000 litros de diesel
3 semanales; a la empresa Servicentro de Turrialba JSM S.A. cédula jurídica 3-101-
4 617286; a partir del mes de enero del año 2018 y hasta enero del 2019. Además
5 se le solicita al Departamento de Gestión Vial Municipal, que dentro del informe
6 que presentan mensualmente se incorpore el gasto de combustible que se haya
7 tenido en el mes. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 1° INCISO D.**
8 Esta Junta Vial acuerda, aprueba y solicita al Concejo Municipal autorizar a la
9 señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal para realizar la compra
10 de bienes y servicios y solicitar el pago respectivo sin autorización previa de la
11 Junta Vial Cantonal y del Concejo Municipal, hasta por un monto máximo de
12 ¢1.000.000,00 (un millón de colones exactos) según como lo establece el
13 Reglamento de Egresos Municipales, a partir del mes de enero de 2018 y hasta
14 enero de 2019, para cada uno de los siguientes rubros de las leyes 8114 y 9329:

- 15 01-Jornales
- 16 02-Servicios Jurídicos
- 17 03-Servicios de Ingeniería
- 18 04-Servicios Generales
- 19 05-Otros servicios de Gestión y Apoyo
- 20 06-Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales
- 21 07-Transportes dentro del país
- 22 08-Viáticos dentro del país
- 23 09-Actividades de Capacitación
- 24 10-Actividades Protocolarias
- 25 11-Alimentos y bebidas
- 26 12-Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación
- 27 13-Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de
- 28 información
- 29 14-Otros impuestos
- 30 15-Deducibles
- 31 16-Útiles y materiales de oficina y cómputo
- 32 17-Productos de papel, cartón e impresos
- 33 18-Textiles y vestuario
- 34 19-Útiles y materiales de Limpieza
- 35 20-Útiles y materiales de resguardo y seguridad

- 1 21-Otros útiles, materiales y suministros diversos
- 2 22-Equipo y mobiliario de oficina
- 3 23-Equipo y programas de cómputo
- 4 24-Mantenimiento de instalaciones y otras obras
- 5 25-Mantenimiento de vías de comunicación
- 6 26-Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario
- 7 27-Tintas, pinturas y diluyentes
- 8 28-Otros productos químicos
- 9 29-Materiales y productos metálicos
- 10 30-Materiales y productos minerales y asfálticos
- 11 31-Madera y sus derivados
- 12 32-Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
- 13 33-Materiales y productos de vidrio
- 14 34-Materiales y productos de plástico
- 15 35-Herramientas e instrumentos
- 16 36-Herramientas e instrumentos
- 17 37-Repuestos y accesorios
- 18 38-Maquinaria y equipo diverso
- 19 39-Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción
- 20 40-Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
- 21 41-Combustibles y lubricantes
- 22 42-Vías de comunicación terrestre
- 23 43-Información
- 24 44-Impresión, encuadernación y otros.
- 25 45-Servicios Especiales

26 Esto con el fin de agilizar las situaciones administrativas del Departamento de
27 Gestión Vial Municipal, y a la vez agilizar los procesos. La justificación para cada
28 rubro es tal y como se presenta en el diccionario de imputaciones. Se solicitaran 3
29 cotizaciones vía fax o correo electrónico, se levantará un expediente con
30 comprobantes de envío del documento, la compra se realizará por medio de la
31 orden de compra extendida por la Municipalidad, una vez entregado el bien o
32 servicio a satisfacción del Departamento de Gestión Vial Municipal y mediante
33 documento donde se solicita el pago respectivo a la Proveeduría Municipal. No
34 obstante lo anterior, el Director del Departamento de Gestión Vial Municipal tendrá
35 la obligación de presentar en cada Junta Vial Cantonal ordinaria (primeros martes

1 de cada mes) un desglose de gastos y justificación de los mismos, a fin de que
2 tanto la Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal tengan conocimiento de estas
3 compras. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

4 **2- Copia Oficio 001-2018-DGVM, dirigido a la señorita Lissette Fernández**
5 **Quirós, Alcaldesa, firmado por el arquitecto Luis Enrique Molina**
6 **Vargas, Director del Departamento de Gestión Vial Municipal.**

7 Manifiesta lo siguiente: En cumplimiento con el artículo 7 de la Ley 9329
8 Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y
9 Exclusiva de la Red Vial Cantonal se le han de transferir al Concejo de
10 Distrito de Tukurrique el monto correspondiente a la porción de recursos
11 que le corresponda según las rutas cantonales territorialmente ubicadas en
12 dicho distrito. Presupuestariamente el monto total anual correspondiente al
13 traslado de recursos al Concejo de Tukurrique para el año 2018
14 corresponde a ¢363.000.000,⁰⁰, desembolsos que se realizarán cuando se
15 hayan realizado la transferencia de los recursos económicos por parte del
16 Gobierno Central. Está programado realizarse de manera bimensual según
17 el calendario de pagos de Caja Única del Estado, por lo que
18 corresponderían seis tractos iguales. Para tal efecto es necesario tomar un
19 acuerdo por parte del Concejo Municipal de Jiménez para autorizar la
20 transferencia de estos recursos y que los departamentos de Contabilidad y
21 Tesorería Municipal realicen la gestión necesaria. **Se Conoce.**

22 **3- Copia oficio N°01-GAMJ-2018, con fecha 08 de enero de 2018, dirigido**
23 **al señor Román Solano Pacheco, Minas del Pejibaye S.A., firmado por**
24 **la ingeniera Eileyn Pérez Martínez, Gestora Ambiental, Municipalidad**
25 **de Jiménez.** Manifiesta lo siguiente: El presente es para informarle que el
26 día 21 de diciembre del 2017, se realizó una inspección en el área de
27 extracción de material de su representada Minas del Pejibaye S.A., cédula
28 jurídica 3-101-274844, con expediente administrativo de SETENA No 3-
29 2011. En esta inspección se determinó que la distancia que existe entre el
30 puente y el sector de extracción más cercano al puente (indicado en la
31 Fotografía 1) es de 67 metros, lo cual incumple con lo estipulado en la
32 Resolución N° 3065-2010-SETENA, específicamente lo mencionado en la
33 descripción del proyecto, donde se indica que el área del proyecto se
34 realizará a partir de los 100 metros de protección de la estructura del

1 puente del Río Pejibaye, a ambos lados, por lo que se está poniendo en
2 riesgo dicha estructura.

3



4

5 **Fotografía 2.** Área de extracción de material más cercana al puente, del proyecto
6 Minas del Pejibaye.

7 Es por esto que se informa a su representada, para que se ajuste a lo indicado en
8 dicho documento, de lo contrario se actuará conforme a la legislación vigente. **Se**
9 **Conoce**

10 **4- Copia oficio N°02-GAM-2018, con fecha 08 de enero de 2018, dirigido al**
11 **señor Douglas Cordero Peñaranda, firmado por la ingeniera Eileyn**
12 **Pérez Martínez, Gestora Ambiental, Municipalidad de Jiménez.**
13 Manifiesta lo siguiente: ..."como respuesta a su nota sobre Quebrador
14 Minas del Pejibaye S.A., enviado a la alcaldía, y dirigido a mi persona el día
15 22 de diciembre del 2017, le comunico lo siguiente: Tal como lo indica en la
16 nota, se requieren realizar mediciones sobre los niveles de ruido y la
17 cantidad de material particulado (polvo) presentes en el ambiente, para
18 corroborar si Minas del Pejibaye S.A., está cumpliendo con los niveles
19 establecidos en la legislación ambiental, para lo que la Municipalidad no
20 cuenta con el equipo necesario para realizar dichas mediciones. Por lo
21 tanto, se recomienda realizar la respectiva denuncia ante el Ministerio de
22 Salud, para que realicen dichas mediciones. Igualmente, como la Secretaría
23 Técnica Nacional Ambiental (SETENA) es el ente que otorga las
24 viabilidades ambientales a este tipo de proyectos, la nota que usted nos
25 envió, se trasladará ante SETENA, como una denuncia, para que realicen
26 los estudios necesarios y se evalúe el cumplimiento de las obligaciones
27 contraídas en el estudio de Impacto Ambiental, la Declaración Jurada de
28 Compromisos Ambientales, así como las medidas ambientales estipuladas
29 por Minas del Pejibaye S.A. Asimismo, le comento que se revisó el
30 documento de la viabilidad ambiental de Minas del Pejibaye y este se

1 encuentra vigente hasta el 11 de mayo del 2018. En el documento adjunto
2 se presenta el documento que se enviará a SETENA...” **Se Conoce**
3 **5- Oficio N°006-2018-DGVM con fecha 08 de enero de 2018, firmado por el**
4 **arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director del Departamento de**
5 **Gestión Vial Municipal.** Manifiesta lo siguiente: En atención al Plan
6 Operativo Anual 2018, es necesario, de parte de la Junta Vial, solicitar al
7 Concejo Municipal de Jiménez **la autorización para la tramitación del**
8 **crédito con el Banco Popular**, esto con el fin de brindar financiamiento de
9 infraestructura vial a las comunidades de Juan Viñas y Pejibaye. Se ha de
10 autorizar a la Alcaldesa Municipal o a aquella persona que se encuentre en
11 su lugar a realizar las gestiones pertinentes para la formalización del
12 crédito. El financiamiento corresponde a un monto total de **¢286.577.258,⁰⁰**,
13 los cuales se utilizarán para financiar proyectos de infraestructura vial
14 distribuidos de la siguiente manera:
15 **Juan Viñas**
16 1. Recarpeteo Calles Urbanas Santa Elena
17 2. Relastreo Camino Santa Marta
18 3. Recarpeteo II Etapa Camino El Ingenio
19 Monto para el distrito de Juan Viñas: **¢145.153.758,⁰⁰**
20 **Pejibaye**
21 1. Recarpeteo II Etapa Calles Urbanas Pejibaye centro
22 2. Recarpeteo Calles La Pangola
23 3. Relastreo camino La Ponciana
24 4. Colocación de carpeta asfáltica Plaza Vieja
25 Monto para el distrito de Pejibaye: **¢141.153.758,⁰⁰**
26 Actualmente, dentro del Presupuesto Ordinario 2018 se encuentran incluidas
27 todas las partidas presupuestarias para cumplir con los compromisos adquiridos
28 con la formalización de este financiamiento. Dentro de las condiciones del crédito
29 se indican los siguientes datos:
30 Tasa de Interés anual: 5.95% TBPBCCR + 1 p.p.
31 Comisión: 0.50% por una única vez.
32 Pago: De manera trimestral
33 Se adjuntan anexos brindados por el Banco Popular. **Se Conoce.**
34 **ACUERDO 2°** Esta Junta Vial Cantonal, aprueba por Unanimidad de sus
35 miembros, solicitar al Concejo Municipal de Jiménez, tomar acuerdo autorizando la

1 tramitación del crédito con el Banco Popular con el fin de brindar financiamiento de
2 infraestructura vial a las comunidades de Juan Viñas y Pejibaye y autorizar a la
3 señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal o a aquella persona que
4 se encuentre en su lugar a realizar las gestiones correspondientes para la
5 formalización del crédito. El financiamiento corresponde a un monto total de
6 **¢286.577.258,⁰⁰**, los cuales se utilizarán para financiar proyectos de infraestructura
7 vial distribuidos de la siguiente manera:

8 **Juan Viñas**

- 9 4. Recarpeteo Calles Urbanas Santa Elena
10 5. Relastreo Camino Santa Marta
11 6. Recarpeteo II Etapa Camino El Ingenio

12 Monto para el distrito de Juan Viñas: **¢145.153.758,⁰⁰**

13 **Pejibaye**

- 14 5. Recarpeteo II Etapa Calles Urbanas Pejibaye centro
15 6. Recarpeteo Calles La Pangola
16 7. Relastreo camino La Ponciana
17 8. Colocación de carpeta asfáltica Plaza Vieja

18 Monto para el distrito de Pejibaye: **¢141.153.758,⁰⁰**

19 Pago: De manera trimestral

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

21 **6- Copia Oficio PS-01-DGVM-2018, con fecha 10 de enero de 2018,**
22 **dirigido a las ASADAS de Juan Viñas y Pejibaye, firmado por Paula**
23 **Fernández Fallas, Promotora Social DGVM. Manifiesta lo siguiente:**
24 “Después de saludarlos y para una mejor coordinación en el 2018. Les
25 vuelvo a recordar algunos artículos importantes que contempla la Ley de
26 Caminos N°5060, esto para que sea tomado en cuenta por parte de
27 ustedes y poder llevar a cabo una mayor comunicación con la parte técnica
28 encargada de los caminos vecinales del cantón. ARTICULO 19.- No podrán
29 hacerse construcciones o edificaciones de ningún tipo frente a las
30 carreteras existentes o en proyecto sin la previa autorización del Ministerio
31 de Obras Públicas y Transportes, ni al frente de los caminos vecinales y
32 calles sin la aprobación escrita de la Municipalidad correspondiente”.
33 “ARTICULO 22.- Los acueductos que dañaren los caminos o impidieren su
34 arreglo podrán ser desviados o rectificandos quedando siempre a salvo lo
35 relativo a las servidumbres que existieren en favor de particulares”.

1 “ARTÍCULO 30.- Nadie podrá romper los caminos públicos para efectuar
2 obras en relación con pajas de agua o instalaciones sanitarias, sin
3 autorización, escrita del Ministerio de Obras Públicas y Transportes si se
4 tratare de carreteras y de la correspondiente Municipalidad si se tratare de
5 caminos vecinales o calles. Será necesario también para ese efecto, un
6 depósito en dinero efectivo que se fijará de acuerdo con el costo de la
7 reparación correspondiente”. “ARTICULO 32.- Nadie tendrá derecho a
8 cerrar parcial o totalmente o a estrechar, cercando o edificando, caminos o
9 calles entregados por ley o de hecho al servicio público o al de propietario o
10 vecinos de una localidad, salvo que proceda en virtud de resolución judicial
11 dictada en expediente tramitado con intervención de representantes del
12 Estado o de la municipalidad respectiva o por derechos adquiridos
13 conforme a leyes anteriores a la presente o a las disposiciones de esta ley”
14 Con la finalidad de trabajar en forma ordenada Municipalidad – Comunidad
15 para beneficio de todos, además cuando se trabaje en caminos vecinales
16 se comunicará a los acueductos responsables por cualquier eventualidad y
17 de esta forma lograr que los trabajos se realicen de la mejor forma...” **Se**
18 **Conoce.**

19 **7- Oficio PS-02-DGVM-2018, con fecha 10 de enero de 2018, firmado por**
20 **Paula Fernández Fallas, Promotora Social DGVM.** Manifiesta lo
21 siguiente: ...”Adjunto el Plan de Trabajo del Área de Promoción Social para
22 el año 2018 para su conocimiento:

23 **PLAN DE TRABAJO 2018**

24 Paula Fernández Fallas

25 Promotora Social

26 Departamento de Gestión Vial Municipal

27 **▪ Objetivo General:**

28 Promover la conservación y la seguridad vial participativa, a través del
29 fortalecimiento de la organización local.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°.1	ACTIVIDADES	RECURSOS	CRONOGRAMA
Realizar la actualización del	1. Mantener expedientes	Lista de asistencia a reuniones,	Enero (de forma

Inventario de grupos organizados que colaboren en la gestión vial de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.	actualizados de grupos organizados que colaboren en la gestión vial de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.	computadora, material didáctico (hojas e impresiones)	permanente)
OBJETIVO ESPECÍFICO N°. 2	ACTIVIDADES	RECURSOS	CRONOGRAMA
Promover la organización de capacitaciones a los y las integrantes de ADI, ASADAS, comités de caminos del cantón.	Reuniones solicitadas por miembros de un determinado grupo organizado para buscar la solución de problemas cotidianos. Reuniones a miembros de las comunidades, según plan de trabajo general del Departamento de Gestión Vial Municipal. Dar un rol de capacitaciones durante el año (ver anexo 1)	- Visitas de convocatoria: entrega de invitaciones. - Listas de asistencia. - Material didáctico - Vehículo -Computadora -Proyector -Pilots -Papel periódico -Refrigerio	Mínimo 1 capacitación por trimestre (febrero-diciembre).
OBJETIVO ESPECÍFICO N°. 3	ACTIVIDADES	RECURSOS	CRONOGRAMA
Fortalecer el programa de formación escolar en las escuelas del	Realizar las actividades del planeamiento de formación escolar a niños y niñas de quinto	- Programa de talleres - Listas de asistencia	Ver Anexo 2

cantón. (Escuelas propuestas: Oriente, Esperanza y Los Alpes)	y sexto año de las escuelas del cantón. Realizar acto clausura en la institución; así como una visita con los alumnos al Parque del COSEVI ubicado en La Sabana	- Materiales para cada asistente. -Material didáctico - Plan de trabajo (Anexo 3) -Transporte -Refrigerio -Impresión certificados -Material didáctico (foam, pilots, papel periódico, cinta adhesiva, etc)	
OBJETIVO ESPECÍFICO N°. 4	ACTIVIDADES	RECURSOS	CRONOGRAMA
Fortalecer desde la Gestión Vial de la Municipalidad de Jiménez la Semana Nacional de Educación Vial en Escuelas y Colegios del Cantón.	1Charlas sobre seguridad vial a niños y jóvenes de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.	1. Contactar directores y directoras de escuelas y colegios. 2. Material didáctico (pilots, impresión de certificados, impresión de invitaciones, premios para	Junio del 2018; se confirma la fecha según calendario oficial del MEP para el 2018.

		el concurso, refrigerio)	
OBJETIVO ESPECÍFICO N°. 5	ACTIVIDADES	RECURSOS	CRONOGRAMA
Promover en el cantón Jiménez la divulgación de información relacionada con la gestión vial.	Como herramienta utilizar las redes sociales para la divulgación de información oficial relacionada a la gestión vial. La divulgación de la información mediante pizarra informativa. Banners informando los diferentes proyectos.	Materiales didácticos. Distribución del material. Computadora Confección de banners Perifoneos (8 por año) realizando información de la gestión vial cantonal.	Actividad permanente.
OBJETIVO ESPECÍFICO N°. 6	ACTIVIDADES	RECURSOS	CRONOGRAMA
Fortalecer el Departamento de Gestión Vial Municipal con herramientas de evaluación a nivel	Evaluar mediante encuestas o entrevistas la labor realizada por parte del DGVM	Computadora Material didáctico	Según finalización de cada proyecto.

comunal de los diferentes proyectos			
Realizar Consultas Socio ambientales en las comunidades, por cada proyecto realizado	Consulta socio ambiental por cada proyecto realizado por el Departamento de Gestión Vial.	Computadora Material didáctico	Según inicio de cada proyecto

ANEXO #1

ROL DE CAPACITACIÓN.

1. Eje temático: Seguridad Vial

ANEXO #2

Planeamiento para programa de formación escolar 2018.

INTRODUCCIÓN.

“Los cambios constantes de nuestra sociedad requieren de procesos de formación que inspiren el logro de actitudes en pro del desarrollo comunal a través de la participación activa de todos y todas; por ello es importante dotar de conocimientos sobre temas intrínsecos al desarrollo de las sociedades desde la infancia.” (Gestión Municipal 2011). La consigna con este programa y la guía didáctica CONOZCAMOS Y CUIDEMOS NUESTROS CAMINOS, es el cambio cultural en las nuevas generaciones y que empiecen a desarrollar una actitud responsable con los caminos de su cantón (mantenimiento, conservación y seguridad al transitarlos).

UNIDAD 1. MEDIO AMBIENTE.



OBJETIVOS:

- Concienciar y sensibilizar a los /as escolares, en su relación con el medio ambiente, para fomentar actitudes positivas hacia el desarrollo sostenible.
- Motivar a los /as escolares sobre la necesidad de preservar la diversidad biológica y, contribuir al uso racional y sostenible de los recursos naturales.

- 1 • Fomentar en los/as educandos la formación y reafirmación de valores, para
- 2 que puedan reconocer que todos los seres humanos son interdependientes,
- 3 así como impulsarles a que asuman actitudes solidarias para consigo
- 4 mismos/as como también para sus semejantes.

5 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 6 • Definir conceptos y términos básicos de la educación ambiental.
- 7 • Conocer las leyes de la ecología.
- 8 • Reconocer el impacto ambiental que provoca la basura.
- 9 • Valorar el impacto ambiental que provoca la basura.
- 10 • Identificar diferentes actividades que puedan realizar, para disminuir los
- 11 problemas ambientales.
- 12 • Participar en actividades que permitan mejorar el medio ambiente.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN	VALORES Y ACTITUDES	RECURSOS	TIEMPO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Conceptos de: ambiente, educación ambiental y Leyes de la ecología	Dinámica #1. Uso de V Heurística y Presentación Power Point (clase magistral)	Conciencia de la necesidad de mejorar su propio entorno.	Video beam, computadora, papel, lápices de color, goma, crayolas.	40 minutos	Por medio de un instrumento metacognitivo llamado V heurística.
Contaminación del aire y destrucción de la capa de ozono	Dinámica #2. Presentación Power Point y trabajo grupal.	Respeto, solidaridad, participación ciudadana, protección al ambiente.	Video beam, computadora, papel, lápices de color, goma, crayolas.	40 minutos	Por medio de la observación y valoración de carteles.
Impacto que provoca la basura	Dinámica #3. Presentación en power point, recorrido en entorno y visualización de tipos de desechos.	Respeto, solidaridad, participación ciudadana, protección al ambiente.	Video beam, computadora, papel, lápices de color, goma, crayolas.	40 minutos	Hoja de cotejo se evaluará la comprensión del tema de la basura y los desechos.

Impacto ambiental sobre el recurso del suelo	Dinámica #4. Presentación en power point, experimento sobre la erosión del suelo.	Compromiso con el mejoramiento de su comunidad, espíritu crítico que supone no tener una actitud pasiva frente a una verdad revelada e incuestionable como es el impacto ambiental.	Video beam, computadora, botellas plásticas, pedazos de cortes de suelo con vegetación y sin vegetación.	80 minutos	Observación y registro escrito de los estudiantes sobre los resultados del experimento.
--	---	---	--	------------	---

1 **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #1 (Contenidos 1, 2 y 3):**

2 La facilitadora motiva la participación de todos y todas para construir el concepto
3 de ambiente, a través de la V Heurística. Seguidamente se ofrece una charla
4 sobre conceptos: ambiente, medio, capa de ozono, desarrollo sustentable,
5 contaminación ambiental, biosfera, ecosistema, recursos bióticos y abióticos,
6 materia orgánica e inorgánica, leyes de la ecología.

7 **Tarea:** Averiguar si existe algún centro de reciclaje en la comunidad.

8 Duración: 40 minutos.

9 **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #2 (Contenidos 4 y 5):**

10 La facilitadora realizará una pequeña introducción al tema explicando en qué
11 consiste la contaminación del aire, que es la capa de ozono, cuáles son las
12 implicaciones de su contaminación.

13 Trabajo en grupos: se divide el grupo en subgrupos, se entrega una cartulina con
14 el título contaminación del aire al #1 y al #2 el título contaminante de la capa de
15 ozono. Expositores comunicaran al grupo las conclusiones del trabajo. La
16 facilitadora da las gracias y ofrece un resumen general a los educandos.

17 Duración: 40 minutos.

18 **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #3 (Contenido 6):**

19 Se les comenta a los y las estudiantes el problema tan grande que tenemos con la
20 basura, la cantidad de toneladas métricas que se producen y la cantidad que en

1 algunas zonas rurales se depositan a cielo abierto. Luego se les solicita a cada
2 grupo realizar un recorrido por las zonas verdes de la institución y observar los
3 elementos que sean basura o desecho, en una hoja en blanco deberán anotar lo
4 que visualizaron. Un expositor comenta al grupo lo observado.

5 Duración: 40 minutos.

6 **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #4 (Contenido 6):**

7 Formar grupos. Cada grupo se le dará una botella de plástico partida a la mitad
8 una con tierra sin césped y otra con tierra con césped, vasos desechables.

9 **Experimento:**

10 Mantiene las botellas inclinadas para simular una pendiente de terreno, con la
11 boca hacia abajo a la orilla de la mesa, verterán un vaso con agua en cada botella
12 y en la boca de la botella se tendrá un vaso vacío, que recibirá el agua vertida. Se
13 observará lo ocurrido en cada botella.

14 Reflexión:

- 15 1- Cuánto tiempo demora el agua en llegar al vaso en cada botella?
- 16 2- Qué características tiene el agua recogida?
- 17 3- Cantidad de agua que llegó a cada vaso?
- 18 4- Por qué son distintos los resultados?
- 19 5- Qué acciones podemos realizar para proteger el suelo?
- 20 6- Cómo afecta el proceso de erosión a la vida de los humanos?

21 La facilitadora ofrece una charla sobre la erosión del suelo.

22 Duración: 80 minutos.

23 **UNIDAD 2. CONSERVACIÓN VIAL.**



24

25 **OBJETIVOS:**

- 26 • Reconocer la diferencia entre la red vial nacional, la red vial cantonal e
27 identificar las instituciones encargadas de su administración.
- 28 • Describir la comunidad en que se vive y los caminos cantonales que ésta
29 tiene.
- 30 • Identificar los componentes del camino y su importancia.
- 31 • Conocer los tipos de mantenimiento que deben realizarse en los caminos.

- 1 • Identificar los diversos problemas que presentan los caminos y la
- 2 responsabilidad de los dueños de las propiedades, según la legislación
- 3 vigente.
- 4 • Motivar a los(as) escolares sobre la necesidad de participar activamente y
- 5 contribuir con el mantenimiento de los caminos de la red vial cantonal que
- 6 existen en sus comunidades.
- 7 • Conocer las diferentes organizaciones de la comunidad, las cuales permiten
- 8 conservar el buen estado del camino y fomentar la creación de patrullas
- 9 escolares.

10 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 11 • Comprender la diferencia entre la red vial nacional y la red vial cantonal, así
- 12 como el ente responsable de su administración.
- 13 • Confeccionar una maqueta de su comunidad con material de desecho,
- 14 donde se incluyan las vías cantonales que existen.
- 15 • Indicar los componentes del camino y su interrelación.
- 16 • Identificar los diferentes problemas que se presentan en un camino y sus
- 17 implicaciones en la comunidad.
- 18 • Describir las actividades que se realizan para el mantenimiento manual de
- 19 las vías cantonales.
- 20 • Describir las actividades que se realizan para el mantenimiento mecanizado
- 21 de las vías cantonales.
- 22 • Ilustrar por medio de carteles, afiches, collage y otras creatividades la
- 23 importancia del derecho de vía.
- 24 • Organizar las patrullas escolares para que trabajen en proyectos en torno a
- 25 la conservación vial, mediante planes de trabajo acordes con la etapa de
- 26 desarrollo, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los(as) niños(as), en
- 27 coordinación con los comités de desarrollo comunal.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN	VALORES Y ACTITUDES	RECURSOS	TIEMPO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Conservación vial, conservación vial participativa.	Dinámica #1. Con Papelógrafo a partir de palabras	Conciencia de la necesidad de mejorar su propio	Papelógrafo, pilot, fotografías, video beam, computadora.	40 minutos	Hoja de cotejo

Conceptos básicos acerca la conservación vial.	claves definir la conservación vial y la conservación vial participativa. Mediante power point reconocer rutas cantonales y nacionales y los responsables de su administración.	entorno.			
Componentes de un camino y su importancia.	Dinámica #2. Dibujo y análisis. Presentación y trabajo grupal con plastilina y desechos.	Respeto, solidaridad, participación ciudadana, actitud crítica.	Video beam, computadora, papel bond, lápices de color, plastilina, materiales de desecho.	40 minutos	Observación: representación en plastilina.
Mantenimiento de los caminos	Dinámica #3. Presentación power point.	Respeto, solidaridad, participación ciudadana, protección al ambiente.	Video beam, computadora.	20 minutos	Por observación e interés en desarrollo de tema
Organización comunal	Dinámica #4. Conformación de patrullas escolares mediante el uso del Papelógrafo y anotar	Compromiso con el mejoramiento de su comunidad, espíritu crítico.	Video beam, computadora, lapiceros, papelógrafos, pilot.	20 minutos	Por observación e interés en desarrollo de tema

	funciones del comité de caminos y de las patrullas escolares.				
--	---	--	--	--	--

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #1 (Contenidos 1,2 Y 3):**

Con la ayuda de un papelógrafo definir la conservación vial y la conservación vial participativa, a partir de palabras claves y así reconocer las ideas preconcebidas que se tiene acerca el tema. Una exposición mediante power point de caminos cantonales y una carretera nacional y la administración de cada una a quien le corresponde.

Duración: 40 minutos

DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #2 (Contenidos 4):

a- Introducir el tema motivando al grupo para realizar un dibujo de la comunidad con las principales vías, se pegan en la pared y se observan. Se ofrecen preguntas generadoras sobre la composición de una carretera.

b- Presentación power point para explicar los componentes del camino y realizar la representación de una carretera con plastilina y elementos de desecho.

Duración 40 minutos.

DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #3 (Contenido 5):

Realizar una introducción al tema de mantenimiento y proyectar una presentación de power point que explique la temática.

Duración 20 minutos.

DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #4 (Contenido 6):

Mediante un papelógrafo se escribe las actividades que creen realizan los miembros de los comités de caminos. Se elige mediante votación la patrulla escolar y se explican las funciones de la misma.

Duración 20 minutos.

UNIDAD 3. SEGURIDAD VIAL.



OBJETIVOS:

- Fomentar los valores cívicos y morales que permitan una convivencia respetuosa y pacífica.
- Interiorizar en los niños(as) valores y actitudes que les permitan comprender la importancia del cumplimiento y respeto por las normas establecidas.
- Descubrir las diferentes formas de cortesía que se pueden aplicar, tanto por parte de los peatones como de los conductores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 7600, la cual incluye la diversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer la importancia de las buenas costumbres, en pro de la seguridad vial.
- Conocer las principales limitaciones, obligaciones y prohibiciones establecidas en las señales de reglamentación, en relación con el comportamiento apropiado que deben seguir los peatones y los conductores(as) de bicicletas.
- Interpretar correctamente las señales verticales, las horizontales y los diferentes tipos que existen, para la puesta en práctica de estos conocimientos, en su vida cotidiana.
- Describir los diferentes diseños de las señales de información.
- Identificar el correcto uso de los semáforos.
- Reconocer la importancia de controlar las emociones cuando se transita por una vía pública.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN	VALORES Y ACTITUDES	RECURSOS	TIEMPO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Concepto de seguridad vial. Elementos y definiciones esenciales del tránsito.	Motivación y charla. Dinámica #1	Respeto, amplitud de pensamiento con respecto a los problemas sobre el tema de la seguridad vial.	Video beam, computadoras, cartulina, goma, tijeras, lápices de color.	40 minutos	Hoja de cotejo.

Pautas de seguridad vial para peatones. Reglas de seguridad vial para conductores(as) de bicicleta. Medidas de seguridad.	Motivación, dinámica #2	Respeto, solidaridad, participación ciudadana, actitud crítica.	Video beam, computadoras, cartulina, goma, tijeras, lápices de color.	80 minutos	Dramatización, demostrando los aprendizajes adquiridos.
Derechos del tránsito, señales de tránsito.	Motivación, charla de introducción. Dinámica #3	Respeto, solidaridad, participación ciudadana, protección al ambiente.	Video beam, computadoras, cartulina, goma, tijeras, lápices de color.	40 minutos	Observación
Importancia del control de emociones al transitar una vía.	Conversatorio y dinámica #4. Actividad lúdica de cierre.	Espíritu crítico, disposición para la búsqueda de la paz. Capacidad de autoanálisis en situaciones conflictivas.	Video beam, computadoras, cartulina, goma, tijeras, lápices de color.	80 minutos	Hoja de cotejo

1 **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #1 (Contenidos 1 y 2):**

- 2 La facilitadora da una breve explicación sobre el concepto de seguridad vial y de
3 los elementos y definiciones esenciales en el tránsito, para lo cual se ayuda con
4 imágenes proyectadas
5 Presentarles el sistema interactivo de seguridad vial.
6 Duración: 40 minutos

7 **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #2 (Contenidos 3,4 y 5):**

- 1 a- La facilitadora ofrece una explicación sobre cuáles son las formas correctas
2 de conducirse ya sea como peatón(a), conductor(a) de bicicleta, o
3 pasajero(a)
4 b- Se entregan folletos de la brigada vial para que lo lean y luego procedan a
5 explicarlo.
6 c- Dramatización sobre lo aprendido, en subgrupos.
7 Duración 80 minutos.

8 **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #3 (Contenidos 6 y 7):**

9 La facilitadora ofrece una introducción sobre derecho de tránsito y las señales de
10 tránsito. Se realiza un trabajo por grupos, se divide repartiendo los siguientes
11 temas:

12 Subgrupo #1: Señales verticales

13 Subgrupo #2: Señales horizontales

14 Subgrupo #3: Señales luminosas

15 Duración 40 minutos.

16 **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA #4 (Contenido 8):**

17 Realizar un conversatorio con el grupo sobre los diferentes tipos de emociones
18 que conocen, y pedirle a un(a) alumno(a) que pase a la pizarra y anote cada una
19 de las emociones que van mencionando. Para cerrar el tema, se les solicita a los
20 niños (as) realizar una dramatización, en la cual dos conductores(as) no se logran
21 poner de acuerdo y se agreden, en tanto que ocasionan un accidente y son
22 llevados a juicio. Se debe escoger: un niño o niña que sea abogado defensor,
23 otro(a) fiscal, 3 niños(as) como testigos, uno(a) como juez, dos secretarios(as), 4
24 como policías, 6 como periodistas y el resto el jurado. Luego de la actuación es
25 importante que se analice todas las consecuencias que se derivan de este acto
26 (emocional, físico y económico).

27 Y una actividad de cierre, con un pequeño refrigerio brindado por la municipalidad.

28 Duración 80 minutos.

29 **RECORDAR QUE TODAS LAS DINÁMICAS SON COMPLEMENTARIAS AL**
30 **LIBRO “CONOZCAMOS Y CUIDEMOS NUESTRO CAMINOS. Y QUE DICHO**
31 **PLANEAMIENTO FUE ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN**
32 **MUNCIPAL DEL MOPT, SOLAMENTE SE REALIZARON ALGUNOS CAMBIOS**
33 **Y ADAPTACIONES DERIVADAS DE ESTE CANTÓN.**



Se Conoce.

8- Oficio 012-2018-DGVM, con fecha 11 de enero de 2018, firmado por el

Arquitecto Luis Enrique Molina, Director DGVM. Manifiesta lo siguiente:

Se hace entrega del Informe Anual de Rendición de Cuentas de la Junta Vial Cantonal de Jiménez y del Departamento de Gestión Vial Municipal correspondiente al año 2017, para su revisión y aprobación.

Asimismo, se requiere tomar acuerdo solicitando al Concejo Municipal de Jiménez, los siguientes acuerdos:

1- La aprobación del Informe Anual de Rendición de Cuentas para el año 2017 de la Junta Vial Cantonal y el Departamento de Gestión Vial Municipal.

2- La publicación en la Gaceta del Informe Resumido de Rendición de Cuentas para el año 2017, de la siguiente manera:

JUNTA VIAL CANTONAL DE JIMÉNEZ

INFORME RESUMIDO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL AÑO 2017.

De conformidad a la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y al Decreto N°40138 MOPT, artículo 11, inciso d; el cual determina la obligación de divulgar las diferentes actividades y labores realizadas a través de los medios de comunicación apropiados, el Departamento de Gestión Vial del Cantón de Jiménez presenta el Informe Resumido de Rendición de Cuentas para el año 2017.

Esta entidad se reunió en 13 ocasiones, de las cuales fueron 11 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias.

DESGLOSE DE INVERSIÓN SEGÚN ORIGEN DE LOS RECURSOS

Origen de los recursos			Monto	%
			Ejecutado/Comprometido	según origen
Ley 8114/9329			₡ 584,534,115.76	93.49%
Comisión Nacional de Emergencias			₡ 10,500,000.00	1.68%
Impuestos	Bienes	Inmuebles-	₡ 27,916,350.00	4.46%
Cemento				
Inversión Servicio Aseo Vías			₡ 2,300,000.00	0.37%
			₡ 625,250,465.76	

1 3- La publicación en la Gaceta de la convocatoria para el día jueves 22 de
2 febrero de 2018, de la siguiente manera:

3 **CONVOCATORIA**

4 Se le comunica a la ciudadanía del cantón de Jiménez, que el próximo jueves 22
5 de febrero de 2018 a la 1:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de
6 Jiménez, se llevará a cabo una asamblea pública y abierta, en la cual la Junta Vial
7 Cantonal de Jiménez, brindará un informe de labores en forma detallada para el
8 año 2017.

9 **ACUERDO 3° INCISO A.** Esta Junta Vial Cantonal, acuerda de forma Unánime,
10 aprobar el Informe Anual de Rendición de Cuentas para el año 2017 de la Junta
11 Vial Cantonal y el Departamento de Gestión Vial Municipal y tal y como fue
12 presentado por el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director del
13 Departamento de Gestión Vial Municipal y solicita al Concejo Municipal de
14 Jiménez la aprobación del Informe de la siguiente manera:

15 **DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL MUNICIPAL**

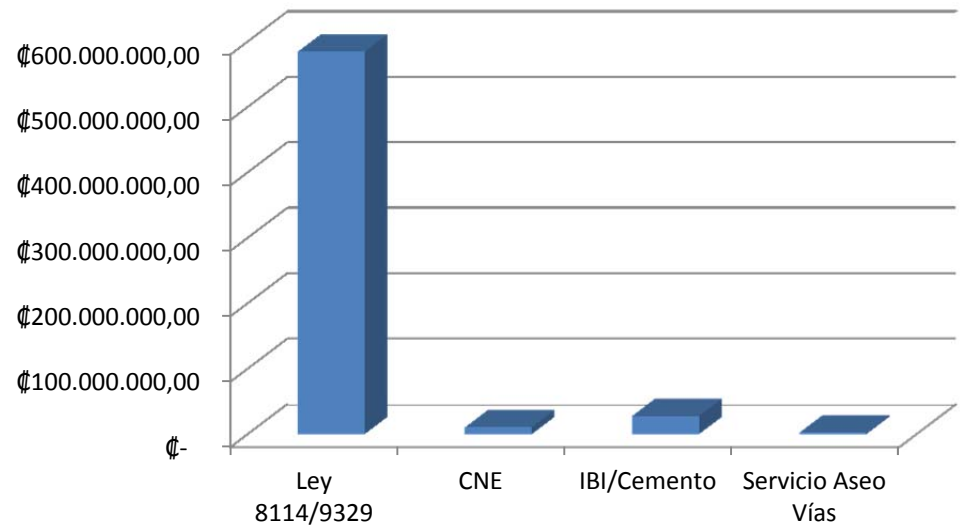
16 **INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

17 *De conformidad a la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia*
18 *Tributaria y al Decreto N°40138 MOPT, artículo 11, inciso d; el cual*
19 *determina la obligación de divulgar las diferentes actividades y*
20 *labores realizadas a través de los medios de comunicación*
21 *apropiados, el Departamento de Gestión Vial del Cantón de Jiménez*
22 *presenta el informe de labores correspondientes al año 2017.*

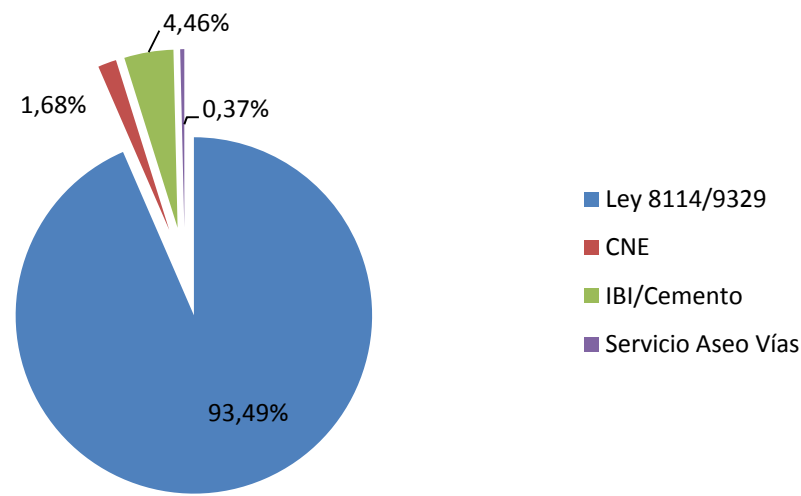
23 Durante este período presupuestario se estima que los dineros administrados por
24 la Unidad Técnica corresponden a cerca de **Q625.250.465,⁷⁶** para la ejecución de
25 proyectos viales, los cuales provienen de diversas fuentes, entre ellas el Impuesto
26 a los Combustibles aplicado en las Leyes 8114 y 9329, la inversión municipal del
27 impuesto a los Bienes Inmuebles y al Cemento para el Mantenimiento de Vías de
28 Comunicación, así como la colaboración de otras instituciones del Estado, tal
29 como la Comisión Nacional de Emergencias, como se puede apreciar en los
30 gráficos siguientes:

Origen de los recursos			Monto	%
Ley 8114/9329			Q 584,534,115.76	93.49%
Comisión Nacional de Emergencias			Q 10,500,000.00	1.68%
Impuestos	Bienes	Inmuebles-	Q 27,916,350.00	4.46%
Cemento				

Inversión Servicio Aseo Vías	₡	0.37%
	2,300,000.00	
₡ 625,250,465.76		

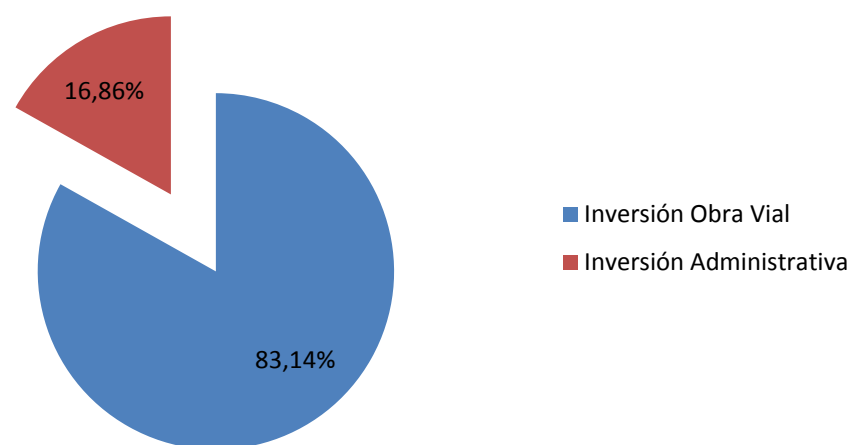


1



2

3 De estos **₡625.250.465,⁷⁶** presupuestariamente se consignó una partida de
4 **₡105.424.639,³⁵** para lo correspondiente a la inversión administrativa referentes a
5 Seguros de automóviles, marchamos, electricidad, telefonía, etc. además del pago
6 de salario de los funcionarios del Departamento de Gestión Vial, tanto
7 administrativos como operativos, con todas las cargas sociales que se han de
8 pagar. Este monto, en comparación con el presupuesto anual representa cerca del
9 **16.86%** de lo correspondiente al presupuesto total del Departamento de Gestión
10 Vial.



1
2 Cabe mencionar que a partir del año 2017 y en concordancia con lo establecido en
3 la Ley 9329 y los decretos emitidos conforme a ésta, se cuenta actualmente con
4 un área de Gestión Ambiental, la cual es la encargada de velar porque los
5 proyectos ejecutados cumplan con el Código de Buenas Prácticas Ambientales y
6 demás reglamentos inherentes a la Protección del Medio Ambiente.
7 También es importante recalcar que a partir del año 2017 se transfiere al Concejo
8 de Distrito de Tukurrique los recursos económicos correspondientes a la Ley
9 8114/9329 para que sean ellos los que se encarguen de ejecutar las obras
10 indicadas en el Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal del
11 Cantón de Jiménez para los años 2017-2021. Para el año 2017 el monto
12 transferido al Concejo de Distrito de Tukurrique asciende a **Q275.165.761,⁸⁶**
13 A continuación se presenta un resumen de los proyectos ejecutados por el
14 Departamento de Gestión Vial durante el año 2017.
15 **PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DE LOS RECURSOS DE LA LEY 8114-9329**
16 **Construcción de Alcantarillado Pluvial**
17 Ubicación: Camino El Chucuyo de Pejibaye
18 **Costo estimado de las obras: Q2.900.000,⁰⁰**
19 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira
20



Construcción de un alcantarillado pluvial en la comunidad de El Chucuyo de Pejibaye.

Los trabajos consistieron en la construcción y colocación de un sistema de alcantarillado de 11 metros de longitud, con sus respectivos cabezales y cajas de registro, así como 30 metros de cunetas de concreto en las entradas de las viviendas del sector.

1 **Relastreo y colocación de Alcantarillado Pluvial**

2 Ubicación: Calles Urbanas Plaza Vieja de Pejibaye

3 **Costo estimado de las obras: ¢10.579.010,⁰⁰**

4 Adjudicatario: Inversiones El Grial Internacional S.A.



Se realizan las siguientes actividades las siguientes actividades:

- Construcción de 420 metros lineales de cuneta de concreto
- Construcción de una caja pluvial tipo tragante.
- Colocación de una tubería pluvial en concreto con una longitud de 86 metros
- Construcción de 13 entradas vehiculares a viviendas
- Colocación de 300 metros cúbicos de material granular (base 1 ½) alrededor del cuadrante de la plaza de futbol de Plaza Vieja

5 **Colocación de una carpeta asfáltica y otras obras**

6 Ubicación: Calles Urbanas La Victoria de Juan Viñas

7 **Costo estimado de las obras: ¢75.458.258,⁰⁰**

1 Adjudicatario: Constructora PRESBERE



Se encuentra en ejecución el proyecto de colocación de una carpeta asfáltica en La Victoria de Juan Viñas.

Queda pendiente la colocación de la carpeta asfáltica nueva, sin embargo se han presentado atrasos puesto que a nivel nacional RECOPE no ha contado con la cantidad suficiente de emulsión asfáltica para poder realizar la manufacturación del asfalto por parte de la empresa contratada.

Según la contratación adjudicada, se han de colocar:

1.095 tonelada de mezcla asfáltica
175 m3 de material base 1 ½
230 m de caños de concreto nuevos
10 metros de acera de concreto nueva
20 metros de vado de concreto nuevo

2 **Colocación de material base Los Jovitos**

3 Ubicación: Calles Urbanas Los Jovitos, Juan Viñas

4 **Costo estimado de las obras: ¢5.497.430,⁰⁰**

5 Adjudicatario: Constructora JSR S.A.



Se realiza la colocación, conformación y compactación de 250 m³ de material base en los cuadrantes urbanos Los Jovitos, con el fin de preparar el camino para la colocación de una carpeta asfáltica en una segunda etapa.

1 **OTROS PROYECTOS.** Durante el período 2017 se presentaron varias
 2 contingencias que impidieron poder ejecutar la totalidad de los proyectos incluidos
 3 dentro del Plan Operativo Anual. Dentro de estas situaciones se incluye el Decreto
 4 40540-H, donde la Presidencia de la República manifiesta la existencia de una
 5 falta de liquidez en las arcas del Estado Costarricense para cumplir con todas las
 6 obligaciones económicas. A partir de esto se presentaron atrasos en el ingreso
 7 bimensual de los recursos económicos de las transferencias realizadas por Caja
 8 Única del Estado en lo correspondiente a la Ley 8114-9329, siendo que los últimos
 9 ₡270.000.000,⁰⁰ ingresaron a las arcas municipales durante el mes de diciembre
 10 del 2017. A pesar de esto, se realizaron los procesos de contratación respectivos
 11 a cada proyecto del Plan Operativo Anual, esto con el fin de adjudicar las obras y
 12 ejecutarlas en el primer trimestre del año 2018. Entre los proyectos que ya
 13 cuentan con adjudicación se encuentran:

Descripción y adjudicataria	Monto
a. Relastreo y construcción de Alcantarilla de Cuadro Camino La Marta <i>Inversiones San River S.A.</i>	₡29.980.000, ⁰⁰
b. Recarpeteo Calles Urbanas El Humo <i>Inversiones San River S.A.</i>	₡72.492.210, ⁰⁰
c. Recarpeteo y Alcantarillado Calles Urbanas Pejibaye Centro <i>Constructora PRESBERE</i>	₡74.000.000, ⁰⁰
d. Recarpeteo Camino El Ingenio Juan Viñas <i>Asfaltos CBZ S.A.</i>	₡45.500.000, ⁰⁰
e. Asfaltado Calles Urbanas Los Jovitos <i>Asfaltos CBZ S.A.</i>	₡11.502.570, ⁰⁰
f. Señalización Vial Santa Cecilia, Naranjito, El Resbalón	₡7.997.950, ⁰⁰

<i>J.L. Señalización y Arquitectura</i>		
g.	Mantenimiento Camino San Joaquín Pejibaye	¢2.739.775, ⁰⁰
<i>J.L. Señalización y Arquitectura</i>		
h.	Mantenimiento Camino Callejón Juan Viñas	¢3.335.347, ⁰²
<i>J.L. Señalización y Arquitectura</i>		
i.	Construcción Alcantarilla de Cuadro, Camino El Oso, Pejibaye	¢4.500.000, ⁰⁰
<i>Inversiones San River S.A.</i>		

1 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON RECURSOS DE LA Ley 8114-9329**

2 **Obras por Contrato**

3 **Limpieza de cuneta Costado Escuela José María Castro Madriz**

4 Ubicación: Calles Urbanas Pejibaye

5 **Costo estimado de las obras: ¢630.000,⁰⁰**

6 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira

Se realizó la contratación de 25 horas de Back-Hoe y 15 horas de chapulín, con el fin de realizar la limpieza de la zanja de aguas pluviales.

7 **Limpieza de cunetas El INVU**

8 Ubicación: Calles Urbanas El INVU, Juan Viñas

9 **Costo estimado de las obras: ¢270.000,⁰⁰**

10 Adjudicatario: Pablo Calderón Castro.



Limpieza manual de cunetas de concreto y cunetas en tierra, en una longitud de 250 metros lineales, al Costado Este de Barrio El INVU de Juan Viñas, así como en el desfogue de aguas pluviales hacia el Río La Maravilla.

11 **Limpieza Mecanizada y Manual El Congo**

12 Ubicación: Camino El Congo de Juan Viñas

13 **Costo estimado de las obras: ¢3.720.000,⁰⁰**

14 Adjudicatario: Inversiones San River S.A.



Reconformación de la superficie de
ruedo en aproximadamente 3.20 km del
Camino El Congo de Juan Viñas

1 **Limpieza mecanizada La Esperanza**

2 Ubicación: Camino La Esperanza, Pejibaye

3 **Costo estimado de las obras: ¢756.000,⁰⁰**

4 Adjudicatario: Inversiones San River S.A.

Se contrataron los servicios de 42
horas de Back-Hoe para realizar una
limpieza mecanizada y remoción de
obstrucciones en cunetas a lo largo del
camino La Esperanza de Pejibaye.

5 **Reparación de caño El Desvío**

6 Ubicación: Calles Urbanas Juan Viñas

7 **Costo estimado de las obras: ¢495.000,⁰⁰**

8 Adjudicatario: Alexander Vega Sánchez.

9



Se realizó la reconstrucción de 60
metros de cuneta de concreto, con la
respectiva acera, a un costado del
camino.

1 **Limpieza manual Rosemounth**

2 Ubicación: Camino Rosemounth, Juan Viñas

3 **Costo estimado de las obras: ¢675.000,⁰⁰**

4 Adjudicatario: Pablo Calderón Castro.

Se realiza la chapea y desmonte del camino Rosemounth de Juan Viñas, como parte del mantenimiento manual del camino. Se realizan dichos trabajos en aproximadamente 1.00 km del camino a ambos lados

5 **Reconformación de la superficie de ruedo Buenos Aires**

6 Ubicación: Calles Urbanas Buenos Aires, Juan Viñas

7 **Costo estimado de las obras: ¢2.430.000,⁰⁰**

8 Adjudicatario: Inversiones San River S.A.



Reconformación de la superficie de ruedo en aproximadamente 2.00 km de los cuadrantes urbanos de Buenos Aires de Juan Viñas

9 **Reconformación de la superficie de ruedo La 26**

10 Ubicación: Camino La 26, Pejibaye

11 **Costo estimado de las obras: ¢1.980.000,⁰⁰**

12 Adjudicatario: Inversiones San River S.A.



Se realizó una limpieza mecanizada así como la compactación de la superficie de rodamiento en 4.1 kilómetros

1 **Reconformación de la superficie de ruedo Taque Taque**

2 Ubicación: Camino Taque Taque, Pejibaye

3 **Costo estimado de las obras: ¢1.512.000,⁰⁰**

4 Adjudicatario: Inversiones San River S.A.

Se realizó la reconformación de la superficie de ruedo y cunetas en tierra. Además se realizó la compactación del material granular del camino en una longitud de 1.50 km.

5 **Reconformación de la superficie de ruedo La Marta**

6 Ubicación: Camino La Marta, Pejibaye

7 **Costo estimado de las obras: ¢1.620.000,⁰⁰**

8 Adjudicatario: Inversiones San River S.A.



Se realizaron trabajos de reconformación de la superficie de ruedo, limpieza mecanizada y compactación del material granular en 2.00 km.

9 **Reconformación de la superficie de ruedo Miravalles**

- 1 Ubicación: Camino Miravalles, Pejibaye
- 2 **Costo estimado de las obras: ¢2.376.000,⁰⁰**
- 3 Adjudicatario: Inversiones San River S.A.

Se realizó la reconfiguración de la superficie de riego, limpieza mecanizada y colocación de material granular en aproximadamente 1.00 km del camino.

4 **Lavado y limpieza manual Puente hacia Plaza Vieja**

- 5 Ubicación: Calles Urbanas Pejibaye
- 6 **Costo estimado de las obras: ¢2.500.000,⁰⁰**
- 7 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira.

Se realiza una limpieza manual –chapea- de los sectores circundantes a los bastiones del Puente sobre el Río Pejibaye hacia Plaza Vieja.

De igual manera se realiza un lavado de la superestructura del mismo y se atornillan nuevamente los tabloncillos de las huellas ubicados en la superficie de rodamiento.

8 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON RECURSOS DE LA Ley 8114-9329**

9 **Obras por Administración-Trabajos con Maquinaria Municipal**

- 10 Estas obras incluyen las limpiezas mecanizadas a lo largo de caminos públicos,
- 11 limpieza de cunetas en tierra, paredones, reconfiguración de la superficie de
- 12 riego, limpiezas manuales, entre otros.
- 13 Se incluyen además los gastos por combustibles, repuestos y reparaciones varias
- 14 realizadas a la maquinaria municipal.

15 **Distrito Juan Viñas**

16 **Costo estimado de las obras: ¢17.164.853,⁰⁰**

Ubicación y Descripción		Intervención
a.	Limpieza Mecanizada El Desecho, Juan Viñas	1.45 km
b.	Limpieza Mecanizada El Congo, remoción árboles caídos, Juan Viñas	5.50 km
c.	Reconfiguración superficie de Riego Los Jovitos, Juan Viñas	0.15 km

d.	Reconformación superficie de Ruedo Santa Elena, Juan Viñas	0.25 km
e.	Remoción de árboles caídos, sector Puente El Rastro, Juan Viñas	0.10 km
f.	Reconformación superficie de Ruedo La Esmeralda, Juan Viñas	0.60 km
g.	Limpieza de zanjo en tierras Calles Urbanas La Victoria, Juan Viñas	0.10 km
h.	Reconformación superficie de Ruedo Calles Urbanas Buenos Aires	1.50 km
i.	Limpieza mecanizada Camino Rosemounth, Juan Viñas	1.00 km
j.	Pre nivelación de la superficie para construcción aceras Los Alpes, Juan Viñas	0.30 km
k.	Colocación de material granular Camino Los Mesén, Juan Viñas	0.10 km
l.	Limpieza Manual Camino Santa Marta, Juan Viñas	0.07 km
m.	Limpieza Manual Camino La Chancha, Juan Viñas	0.35 km
n.	Limpieza Caja de Registro y Desfogue Aguas Pluviales Los Alpes, Juan Viñas	0.35 km
o.	Limpieza cuneta en tierra Buenos Aires y Desecho, Juan Viñas	0.17 km
p.	Limpieza cunetas Calles Urbanas La Victoria, Juan Viñas	0.25 km
q.	Limpieza Mecanizada de cuneta en tierra, Camino El Resbalón, Naranjo	0.07 km
r.	Limpieza Manual cuneta de concreto Calles Urbanas Santa Elena, Juan Viñas	0.05 km

1 **Distrito Pejibaye**

2 **Costo estimado de las obras: €21.660.988,¹²**

	Ubicación y Descripción	Intervención
a.	Colocación de tres pasos de alcantarilla camino La Esperanza, Pejibaye	0.50 km
b.	Limpieza Mecanizada y colocación tubería concreto Taque Taque, Pejibaye	0.75 km
c.	Limpieza Mecanizada El Oso, El Humo de Pejibaye	0.20 km
d.	Limpieza Mecanizada San Martín, El Humo de Pejibaye	2.25 km
e.	Limpieza Mecanizada La Ponciana-Aeropuerto, Plaza Vieja de Pejibaye	1.00 km
f.	Colocación de base camino La Esperanza, Pejibaye	1.50 km
g.	Reconformación Superficie Ruedo Camino La 20, Pejibaye	0.06 km
h.	Limpieza Manual Camino La Marta, Plaza Vieja de Pejibaye	1.10 km
i.	Colocación de un paso de alcantarilla Camino San Joaquín de Pejibaye	0.10 km
j.	Colocación de una alcantarilla Camino San Francisco, El Humo de Pejibaye	0.10 km

k.	Ampliación de un paso de alcantarilla en Camino Bajo Pilas de Pejibaye	0.25 km
l.	Reconformación superficie de ruedo Camino Altos El Humo, Pejibaye	1.25 km
m.	Reconformación de la superficie de ruedo Camino El Chucuyo, Pejibaye	3.00 km
n.	Reconformación superficie de ruedo Camino Palo Negro, Pejibaye	0.90 km
ñ.	Reconformación superficie de ruedo Camino San Martín Arriba, Pejibaye	0.35 km
o.	Limpieza mecanizada de cunetas, Camino Bajo Cazuela, Pejibaye	0.35 km

1 Durante el año 2017 se han presentado atrasos en la ejecución de los
2 mantenimientos rutinarios y periódicos en los caminos, debido principalmente a
3 dos situaciones particulares:

- 4 a. El Back-Hoe John Deere sufrió un desperfecto en el bastidor frontal. Esto
5 se debió a un defecto de fábrica del mismo. La empresa MPC, que
6 suministró esta maquinaria se encargó sin costo para la Municipalidad de
7 realizar las modificaciones necesarias para solventar este daño. Sin
8 embargo la reparación se alargó por aproximadamente 5 semanas, donde
9 este equipo se encontró en el taller de la empresa en San José.
- 10 b. La Motoniveladora Komatsu sufrió un desperfecto en el sistema de
11 inyectores, el cual fue reportado desde el mes de mayo del 2017. Se
12 realizaron tres procesos de contratación con el fin de conseguir la mejor
13 oferta para realizar la reparación, sin embargo a pesar de que en el tercer
14 proceso de contratación se recomendó una empresa para la reparación,
15 aún no se ha formalizado su adjudicación. Actualmente este equipo se
16 encuentra detenida esperando la reparación.

17 **PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL RECURSOS IMPUESTO BIENES** 18 **INMUEBLES E IMPUESTO AL CEMENTO**

19 **Compra de alcantarillas para construcción de Alcantarillado Pluvial**

20 Ubicación: Calles Urbanas Juan Viñas

21 **Costo estimado de las obras: ₡2.308.335,⁰⁰**

22 Adjudicatario: Ferretería Santa Rosa

Se realizó la compra de 38 alcantarillas de concreto como una primera etapa para la construcción de un

Alcantarillado Pluvial en el sector de El
Desvío de Juan Viñas.

1 **Construcción de Puente Peatonal sobre el Río Cacao**

2 Ubicación: El Humo de Pejibaye

3 **Costo estimado de las obras: ₡5.973.015,⁰⁰**

4 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira.



El proyecto consistía en la construcción de un paso peatonal anexo al puente sobre el río Cacao, ubicado en el sector en una longitud de 22 metros.

Además incluye la construcción de los accesos a dicho puente, con sus respectivos rellenos de aproximación.

5 **Construcción de acera Los Alpes y reparación de Gradas El INVU**

6 Ubicación: Camino Rosemounth y Calles Urbanas El INVU

7 **Costo estimado de las obras: ₡10.480.000,⁰⁰**

8 Adjudicatario: Randall Cervantes Granados.



Ese proyecto incluye la construcción de 350 metros de acera de concreto en la entrada a Barrio Los Alpes de Juan Viñas, así como la reparación y mantenimiento de las gradas de acceso a Barrio El INVU, también en Juan Viñas.

9 **Reparación de acera Barrio El INVU**

10 Ubicación: Calles Urbanas El INVU

11 **Costo estimado de las obras: ₡675.000,⁰⁰**

12 Adjudicatario: Alexander Vega Sánchez



Se realiza la construcción de 60 metros lineales de acera en Calles Urbanas El INVU.

1 **Construcción de caños de concreto, Naranjito-Naranjo**

2 Ubicación: Juan viñas

3 **Costo estimado de las obras: ¢980.000,⁰⁰**

4 Adjudicatario: Eladio Vega Salas

Actualmente se encuentra adjudicada las obras de construcción de 250 metros de caños de concreto, las cuales darán inicio durante la segunda semana del mes de enero del 2018

5 **PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS**
6 **PÚBLICOS**

7 **Reconstrucción de caños de concreto, Barrio San Martín**

8 Ubicación: Calles Urbanas San Martín de Juan viñas

9 **Costo estimado de las obras: ¢2.300.000,⁰⁰**

10 Adjudicatario: Alexander Vega Sánchez

Actualmente se encuentra adjudicada las obras de reconstrucción, las cuales darán inicio durante la segunda semana del mes de enero del 2018

11 **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES (RECURSOS**
12 **8114-9329)**

13 **Sustitución de tablonés Puente sobre el Río Reventazón**

14 Ubicación: Camino El Congo de Juan Viñas

15 **Costo estimado de las obras: ¢6.183.500,⁰⁰**

16 Adjudicatario: Alfredo Orocú



Se realizó la sustitución de tabloncillos dañados en el Puente sobre el Río Reventazón, con el fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la estructura.

1 **Rehabilitación del paso vehicular El Oso**

2 Ubicación: Camino El Oso, El Humo de Pejibaye

3 **Costo estimado de las obras: ₡330.000,00**

4 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira.

5



Rehabilitación de la superficie de rueda del camino El Oso, esto con el fin de permitir a los agricultores de la zona poder extraer sus productos.

Los trabajos tuvieron una extensión de aproximadamente 150 metros lineales.

6 **Reparación de dos cajas de registro Juan Viñas**

7 Ubicación: Calles Urbanas Juan Viñas

8 **Costo estimado de las obras: ₡468.000,00**

9 Adjudicatario: Randall Cervantes Granados

Debido a las fuertes lluvias del mes de mayo, fue necesaria realizar la reparación de dos cajas de registro pluvial en el sector de El Carmen de Juan Viñas, con el fin de garantizar el adecuado discurrir de las aguas pluviales por el sector.

10 **Rehabilitación del paso vehicular La Lucha**

11 Ubicación: Camino La Lucha, El Humo de Pejibaye

1 **Costo estimado de las obras: ¢600.000,⁰⁰**

2 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira.

Con el fin de habilitar el paso vehicular por la zona, debido a las fuertes lluvias de la época, se realizó la contratación de 20 horas de Back-Hoe y 15 horas de chapulín para eliminar los derrumbes en la zona.

3 **Rehabilitación del paso vehicular La 20**

4 Ubicación: Camino La 20, Pejibaye

5 **Costo estimado de las obras: ¢360.000,⁰⁰**

6 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira.

Con el fin de habilitar el paso vehicular por la zona, debido a las fuertes lluvias de la época, se realizó la contratación de 20 horas de Back-Hoe para eliminar los derrumbes en la zona.

7 **Sustitución de alcantarilla de concreto Santa Marta**

8 Ubicación: Camino Santa Marta, Juan Viñas

9 **Costo estimado de las obras: ¢250.000,⁰⁰**

10 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira.



Para realizar la colocación de un paso de alcantarilla en concreto y realizar limpieza mecanizada en las cunetas en tierra del sector fue necesario realizar la contratación de 14 horas de Back-Hoe para tal fin.

11 **Rehabilitación del paso vehicular Taus**

12 Ubicación: Camino Taus, Pejibaye

13 **Costo estimado de las obras: ¢360.000,⁰⁰**

14 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira.

Con el fin de habilitar el paso vehicular por la zona, debido a las fuertes lluvias de la época, se realizó la contratación de 20 horas de Back-Hoe para eliminar los derrumbes en la zona.

1 **Rehabilitación del paso vehicular San Martín, Altos El Humo y Taque Taque**

2 Ubicación: Pejibaye

3 **Costo estimado de las obras: ¢774.000,⁰⁰**

4 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira

Con el fin de habilitar el paso vehicular por la zona, debido a las fuertes lluvias de la época, se realizó la contratación de 43 horas de Back-Hoe para eliminar los derrumbes en la zona.

5 **Rehabilitación del puente vehicular sobre el Río Cacao**

6 Ubicación: Camino El Cacao, El Humo de Pejibaye

7 **Costo estimado de las obras: ¢1.600.000,⁰⁰**

8 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira



Ampliación del puente vehicular en 1 metro de ancho, por medio de la colocación de una losa de concreto nueva.

9 **Rehabilitación del paso vehicular El Oso**

10 Ubicación: El Oso, El Humo de Pejibaye

11 **Costo estimado de las obras: ¢732.000,⁰⁰**

12 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira

Contratación de horas Back-Hoe para la rehabilitación del de maquinaria

agrícola por el sector.

1 **Sustitución de Alcantarillado Pluvial Plaza Vieja**

2 Ubicación: Calles Urbanas Plaza Vieja

3 **Costo estimado de las obras: €990.000,⁰⁰**

4 Adjudicatario: José Miguel Cordero Pereira

Contratación de 55 horas Back-Hoe para la sustitución de tubería pluvial de concreto en el centro urbano de Plaza Vieja de Pejibaye.

5 **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES (COMISIÓN**
6 **NACIONAL DE EMERGENCIAS)**

7 **Reconstrucción de dique, Sector La Roca**

8 Ubicación: Pejibaye

9 **Costo estimado de las obras: €3.000.000,⁰⁰**



Supervisión de los trabajos realizados por la Pala Excavadora brindada por la Comisión Nacional de Emergencias para la atención del Río Pejibaye, a la altura del sector la Roca.

Se obtienen por parte de la CNE 100 horas de pala excavadora de 20 toneladas

10 **Reconstrucción de dique, Salón Comunal El Humo**

11 Ubicación: Pejibaye

12 **Costo estimado de las obras: €2.250.000,⁰⁰**



Se realizó la supervisión de la pala excavadora otorgada por la Comisión Nacional de Emergencias, la cual realizó un reforzamiento de puntos varios a lo largo del Río Humito, entre el Salón Comunal de El Humo y el Barrio 2 de Julio.

Se obtienen por parte de la CNE 75 horas de pala excavadora de 20 toneladas.

1 **Reconstrucción de dique, Sector La Ponciana**

2 Ubicación: Pejibaye

3 **Costo estimado de las obras: ₡2.250.000,⁰⁰**



Supervisión de los trabajos realizados por la Pala Excavadora brindada por la Comisión Nacional de Emergencias para la atención del Río Pejibaye, a la altura del sector de La Ponciana, también de Plaza Vieja.

Se obtienen por parte de la CNE 75 horas de pala excavadora de 20 toneladas.

4 **Reconstrucción de dique, Puente Plaza Vieja**

5 Ubicación: Pejibaye

6 **Costo estimado de las obras: ₡3.000.000,⁰⁰**



Supervisión de los trabajos realizados por la Pala Excavadora brindada por la Comisión Nacional de Emergencias para la atención del Río Pejibaye, a la altura del sector del Puente hacia Plaza Vieja.

Se obtienen por parte de la CNE 100 horas de pala excavadora de 20 toneladas.

PRÉSTAMO PARA COMPRA DE LA MAQUINARIA MUNICIPAL

IFAM

Se cumplieron con las obligaciones de amortización de la deuda e intereses correspondientes al Préstamo financiado por el IFAM para compra realizada en el año 2015 de un Retroexcavador y dos Vagonetas. Para el año 2017 se cancelaron **¢49.845.849,⁶⁴** correspondiente a esa deuda. De igual manera se cancelaron los gastos correspondientes a los Planes de Mantenimiento contratados a las empresas MPC y AutoStar, todas por un monto de **¢6.837.792,⁷⁷**. Corresponden a los mantenimientos programados para ampliar la vida útil de las máquinas recién compradas. Actualmente el Back-Hoe presenta un uso de 3.700 horas y las vagonetas 1.900 horas cada una.

PROYECTO DE PROMOCIÓN SOCIAL

Dentro del proyecto de Promoción Social a las comunidades del cantón de Jiménez se han invertido durante el año 2017 **¢3.489.463,65**, se incluye informe de Promoción Social.

ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ AÑO 2017

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Enero	Notas a ASADAS de Juan Viñas y Pejibaye y Acueducto Municipal:	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye

	legislación y coordinación proyectos 2017.		
Enero	Planeamiento 2017	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye
Enero	Rendición de cuentas 2016	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas, Tucurrique y Pejibaye
Enero	Actas de botadero para obras realizadas por la maquinaria	Promotora Social Gestión Vial y Asistente Técnico	Juan Viñas y Pejibaye
Enero	Actualización herramienta finalizar obra	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye
Enero	Actualización de expedientes de comités de caminos	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye
Febrero	Suministrar información para el SIM	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
08 - Febrero	Reunión con personeros del COSEVI para implementar proyecto de seguridad vial en el cantón.	Promotora Social Gestión Vial.	Paraíso
23 - Febrero	Rendición de cuentas 2016.	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas



28 - Febrero	Reunión departamento gestión vial conocer nueva reglamentación leyes 8114 y 9329.	Promotora Social Gestión Vial – Coordinó actividad. Participamos todos los miembros administrativos del departamento.	Juan Viñas
06 - Marzo	Presentación al Concejo Municipal nueva reglamentación leyes 8114 y 9329.	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas



1

08 - Marzo	Conversatorio administrativos de la Municipalidad de Jiménez y Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas (9:00 a.m.)
------------	---	--------------------------------	------------------------

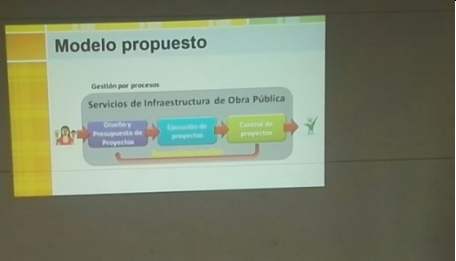


08 - Marzo	Conversatorio operativos de Gestión Vial. Se adjunta síntesis de la actividad.	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
13 - Marzo	A solicitud del director a.i. de gestión vial; se coordinó con el departamento de Planificación Sectorial del MOPT enviar formularios de inventario para revisar que no haya cambios.	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
16 Marzo	Realizar asamblea de Concejos de Distrito para elección del miembro que representará ante JVC	Promotora Social Gestión Vial	Juan Viñas y Pejibaye



1

17 Marzo	Capacitación UNGL. XIII Congreso Nacional de Municipalidades: Visión Municipal para una agenda nacional. Taller Regional de la provincia de Cartago	Promotora Social Gestión Vial	El Guarco
20 - Marzo	Capacitación UNGL; Proponer modelo de la gestión vial cantonal	Alcalde a.i. y Promotora Social Gestión Vial	San José



2

30 - Marzo	Participe Taller de RECOPE para presentar el programa Caminos para el desarrollo	Asistente Técnico de Gestión Vial y Promotora Social	Moravia
Abril	Elaboración Plan del comité municipal Prosalud	Promotora Social, Asistente Administrativa	Juan Viñas

		Gestión Vial, Secretaria Alcaldía y Encargado del Acueducto	
19 - Abril	Se realizó notas para las Juntas de educación y Juntas Administrativas del cantón; explicándoles procedimiento para donaciones de RECOPE para las instituciones educativas (A solicitud del Concejo Municipal)	Promotora Social	Juan Viñas, Tucurrique y Pejibaye.
21 - Abril	Reunión con vecinos del camino La Ponciana. Seguimiento de acuerdos.	Promotora Social, Director Gestión Vial y Alcaldesa	Pejibaye
25 - Abril	Reunión comisión control interno Municipalidad de Jiménez.	Vicealcalde, Promotora Social, Contador, Administrador del acueducto, Tesorero y Secretaria del Concejo.	Juan Viñas
12 - Mayo	Reunión Federación de Municipalidades de Cartago. Tema	Gestora Ambiental y Promotora Social	Cartago

	Residuos sólidos		
18 - Mayo	Reunión con miembros de la ASADA El Humo; para coordinar trabajos de asfaltado.		Pejibaye



1

22 -23 Mayo	Capacitación Seguridad Vial.	Promotora Social	Cartago
25 - Mayo	Conversatorio Proyecto MOPT/BID	Alcaldesa, Director Gestión Vial, Gestora Ambiental, Asistente Técnico Gestión Vial y Promotora Social.	Alvarado
25 - Mayo	Conversatorio nueva legislación leyes 8114 y 9329.	Promotora Social y JVC	Pejibaye



2

02 – Junio	Feria ambiente, agua y salud	Promotora Social Gestión Vial,	Juan Viñas
------------	------------------------------	--------------------------------	------------

		Administrador del acueducto.	
--	--	------------------------------	--

1



2



05 – Junio	Nota de mantenimiento manual a Hacienda Oriente	Promotora Social Gestión Vial	Pejibaye
07 Junio	Actividad UNGL; convenio del BID. Buscar el mejoramiento de la Gestión de Residuos Sólidos.	Alcaldesa, Gestora Ambiental y Promotora Social.	Cartago

3



14 Junio	Consulta Socio ambiental El Humo de Pejibaye. Para inicio de trabajos en calles urbanas El Humo.	Director Gestión Vial, Gestora Ambiental y Promotora Social.	Pejibaye
----------	--	--	----------



1

15 Junio	Reunión realizada por FEDEMUCARTAGO sobre manejo de residuos sólidos en la Provincia.	Vicealcalde, Gestora Ambiental y Promotora Social.	Cartago
19 Junio	Consulta Socio ambiental La Victoria de Juan Viñas. Para inicio de trabajos en calles urbanas La Victoria.	Director Gestión Vial, Gestora Ambiental y Promotora Social.	Juan Viñas



2

10 – Julio	Realización del informe de la consulta socio ambiental El Humo	Promotora Social Gestión Vial y Gestora Ambiental. Revisado por: Director de	Pejibaye
------------	--	---	----------

		Gestión Vial	
Enero a Diciembre	Actualización inventarios. Boleta socioeconómica y IVTS	Promotora Social	Juan Viñas
Julio	Curso contratación administrativa	Proveedora, Contador, Asistente Gestión Vial y Promotora Social.	San José
Agosto	Actualización inventarios. Boleta socioeconómica y IVTS	Promotora Social	Juan Viñas
3- Agostos	Capacitación buenas prácticas del PRVC-1 MOPT- BID	Director DGVM, Vicealcalde y Promotora Social.	San José
8- Agosto	Taller de Gestión Minera	Gestora Ambiental, Asistente técnico DGVM y Promotora Social.	Paraíso
10- Agosto	Taller Seguridad Vial impartido por el COSEVI y la UNGL	Promotora Social	Cartago
11 - Agosto	Taller Ley 9329 organizado por la UNGL	Vicealcalde, Asistente Técnico DGVM y Promotora Social.	Cartago
Agosto	Coordinar la	Promotora Social	Municipalidad

	comisión de contratación administrativa.		
7 - Setiembre	Retiro y gestión de materiales didácticos para trabajar el tema de seguridad vial.	Promotora Social	San José - COSEVI
Setiembre	Programa de formación escolar para trabajar en la escuela La Gloria	Promotora Social	Municipalidad
11 - Octubre	Capacitación niños de la Escuela la Gloria. Temas: Caminos y Ambiente	Gestora Ambiental y Promotora Social	Juan Viñas

1



2

Octubre	Coordinar gira educativa sobre el tema de seguridad vial con los niños de la Escuela La Gloria	Promotora Social	Juan Viñas
Noviembre	Coordinar comisión de contratación administrativa	Promotora Social	Juan Viñas y Pejibaye
Noviembre	Coordinación Gira Educativa Escuela La Gloria al	Promotora Social	Juan Viñas

	parquecito Vial COSEVI		
7 - Noviembre	Gira Educativa Escuela La Gloria al Parquecito Vial del COSEVI	Promotora Social. Colaboraron: Asistente Administrativa Gestión Vial, Secretaria de Alcaldía y Gestora Ambiental	San José



1

12, 13 y 14 - Noviembre	Participación de un taller; como parte de los programas de ejecución del proyecto "Mejoramiento de la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU): Instrumentos para incrementar la recuperación de residuos sólidos valorizables", financiado por el BID y ejecutado por la Unión Nacional de	Alcaldesa, Gestora Ambiental y Promotora Social.	Honduras
----------------------------	--	--	----------

	Gobiernos Locales (UNGL).		
--	---------------------------	--	--



1

Noviembre	Coordinación taller a los comités de caminos de Juan Viñas y Pejibaye	Promotora Social.	Juan Viñas y Pejibaye
24 - Noviembre	Capacitación anual a los comités de caminos de Juan Viñas y Pejibaye	Departamento de Gestión Vial	Juan Viñas y Pejibaye



2

Diciembre	Archivar 2017	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
Diciembre	Elaboración informe de rendición de cuentas 2017	Promotora Social Gestión Vial	Juan Viñas y Pejibaye
11 - Diciembre	Consulta Socio Ambiental San Joaquín Pejibaye	Director Gestión Vial, Gestora Ambiental y Promotora Social	Pejibaye



1

21 - Diciembre	Consulta Socio Ambiental Pejibaye Centro	Director Gestión Vial, Gestora Ambiental y Promotora Social	Pejibaye
----------------	--	--	----------

2

DEFINITIVAMENTE APROBADO

3

ACUERDO 3° INCISO B. Esta Junta Vial Cantonal acuerda por Unanimidad de sus miembros solicitar al Concejo Municipal de Jiménez, acordar la publicación en la Gaceta del Informe Resumido de Rendición de Cuentas para el año 2017, de la siguiente manera:

7

JUNTA VIAL CANTONAL DE JIMÉNEZ

8

INFORME RESUMIDO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL AÑO 2017.

9

De conformidad a la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y al Decreto N°40138 MOPT, artículo 11, inciso d; el cual determina la obligación de divulgar las diferentes actividades y labores realizadas a través de los medios de comunicación apropiados, el Departamento de Gestión Vial del Cantón de Jiménez presenta el Informe Resumido de Rendición de Cuentas para el año 2017. Esta entidad se reunió en 13 ocasiones, de las cuales fueron 11 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias.

16

DESGLOSE DE INVERSIÓN SEGÚN ORIGEN DE LOS RECURSOS

Origen de los recursos			Monto	%
			Ejecutado/Comprometido	según origen
Ley 8114/9329			₡ 584,534,115.76	93.49%
Comisión Nacional de Emergencias			₡ 10,500,000.00	1.68%
Impuestos	Bienes	Inmuebles-	₡ 27,916,350.00	4.46%
Cemento				
Inversión Servicio Aseo Vías			₡ 2,300,000.00	0.37%
			₡ 625,250,465.76	

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 3° INCISO C.** Esta Junta Vial
2 Cantonal, acuerda por Unanimidad de sus miembros solicitar al Concejo Municipal
3 de Jiménez, aprobar la publicación en la Gaceta de la Convocatoria al Informe
4 Anual de Rendición de Cuentas de la Junta Vial Cantonal y el Departamento de
5 Gestión Vial Municipal de la siguiente manera: **CONVOCATORIA**. Se le comunica
6 a la ciudadanía del cantón de Jiménez, que el próximo jueves 22 de febrero de
7 2018 a la 1:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Jiménez, se
8 llevará a cabo una asamblea pública y abierta, en la cual la Junta Vial Cantonal de
9 Jiménez, brindará un informe de labores en forma detallada para el año 2017.

10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO VIII. Asuntos Pendientes. No**
11 **hubo. ARTÍCULO IX. Informes Administración de la Gestión Vial Municipal.**

12 **INFORME PARA JUNTA VIAL ORDINARIA MES DE DICIEMBRE DEL 2017**

13 **TRABAJOS REALIZADOS BAJO SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE**
14 **GESTION VIAL MUNICIPAL**

15 **TRABAJOS REALIZADOS BAJO SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE**
16 **GESTIÓN VIAL**

17 **1- COLOCACIÓN DE UNA CARPETA ASFÁLTICA LA VICTORIA.**

18 **Juan Viñas**

Actividades realizadas

1. El proyecto en cuestión ha presentado atrasos en su ejecución, la empresa ha justificado su atraso debido a un desabastecimiento de materia prima para la producción de asfalto a nivel nacional por parte de RECOPE.

19 **2- RECONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO PALO**
20 **NEGRO.**

21 **Pejibaye**



Actividades realizadas

1. Se finaliza con la reconformación de la superficie de ruedo del camino Palo Negro en Pejibaye. Se realiza la limpieza mecanizada en el camino y remoción de capa vegetal en varios sectores del mismo.

1 **3- CONSTRUCCIÓN ACERAS ENTRADA COMUNIDAD DE LOS ALPES**
2 **Juan Viñas**



Actividades realizadas

1. Se inicia con el proceso de construcción de 350 metros lineales de acera en la entrada de la comunidad de Los Alpes de Juan Viñas, esto con recursos provenientes del Impuesto a los Bienes Inmuebles y al Cemento.

3 **OTROS TRABAJOS REALIZADOS**

- 4 • Se realiza el mantenimiento correspondiente a las 1.900 horas de la
5 vagoneta SM-6490, incluida dentro del contrato de mantenimiento con la
6 empresa AUTOSTAR.
- 7 • Limpieza de alcantarillas abnegadas en el sector de La Pangola y La
8 Ponciana de Pejibaye.
- 9 • Remoción de derrumbe menor en el sector de Bajo Cazuela, El Humo de
10 Pejibaye.
- 11 • Limpieza de cunetas en tierra en el camino La Esperanza de Pejibaye.
12 Eliminación de obstrucciones en sectores varios del camino.
- 13 • Se realiza chapea y lavado de la estructura principal del Puente sobre el
14 Río Pejibaye hacia Plaza Vieja.

15 **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES:**

1 1. Se recibió aviso de afectación en una alcantarilla de cuadro en el camino La
2 Haciendita de Pejibaye. Realizada la inspección respectiva actualmente nos
3 encontramos recibiendo las ofertas económicas para realizar la reparación
4 de la misma.

5 **OTRAS ACTIVIDADES:**

- 6 1. Respuesta a solicitudes varias al Concejo Municipal.
7 2. Inspecciones varias en la comunidad, en cada inspección se levanta la
8 bitácora correspondiente para su seguimiento.
9 3. Durante la semana del 25 al 29 de diciembre del 2017 se brindó vacaciones
10 al personal del Departamento de Gestión Vial.

11 **INFORME MENSUAL DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL/ DICIEMBRE 2017.**

12 **ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Diciembre	Archivar 2017	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
Diciembre	Elaboración informe de rendición de cuentas 2017	Promotora Social Gestión Vial	Juan Viñas y Pejibaye
11 - Diciembre	Consulta Socio Ambiental San Joaquín Pejibaye	Director Gestión Vial, Gestora Ambiental y Promotora Social	Pejibaye



13

21 - Diciembre	Consulta Socio Ambiental Pejibaye Centro	Director Gestión Vial, Gestora Ambiental y Promotora Social	Pejibaye
----------------	--	--	----------

14 *A partir del 26 de diciembre del 2017 estuve en vacaciones, volviendo a mis
15 labores el 08 de enero del 2018.

16 **Informe Mensual de Gestión Vial/ Diciembre 2017.**

1 Elaborado por: Ing. Eileyn Pérez Martínez.

FECHA	ACTIVIDAD	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Diciembre	Elaboración y aplicación de encuestas.	Elaboración y aplicación de encuestas para conocer la percepción de la población sobre las labores realizadas por la Municipalidad en el año 2017 y también para verificar la separación adecuada de los residuos en las casas y concientizar a la población en este tema.	Gestora Ambiental/ Profesor Ronald Arrieta/ Estudiantes de Trabajo Comunal Universitario.	Juan Viñas y Pejibaye.
08/12/2017	Participación en la Feria Ambiental Institucional MOPT Cartago.	Se contó con un stand donde se presentó la gestión de los residuos sólidos que realiza la Municipalidad en el cantón.	Vicealcalde y Gestora Ambiental	Plantel del MOPT
11/12/2017	Consulta Socio Ambiental San Joaquín Pejibaye. 	A la actividad asistieron únicamente 3 personas, a pesar de haberle comunicado a la población afectada, tanto por escrito como por perifoneo. Por esta razón, la consultora del BID, indicó que se debía volver a hacer la consulta con los principales grupos de interés, como ASADA, Empresa Transportista, Asociación de Desarrollo y Comité de Caminos.	Director Gestión Vial, Gestora Ambiental y Promotora Social	Pejibaye

2

FECHA	ACTIVIDAD	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
13/12/2017	Se envió un oficio a la empresa Presbere	Se envió un oficio a la empresa Presbere, solicitando documentación sobre la	Gestora Ambiental	Juan Viñas

		gestión ambiental del Proyecto “Compra, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y otras obras de construcción en calles urbanas La Victoria-Juan Viñas”.		
21/12/2017	Se realizó una inspección en el área de extracción de Minas de Pejibaye 	Se realizó una inspección en el área de extracción de Minas de Pejibaye, en la cual se determinó que la distancia que existe entre el puente y el sector de extracción más cercano al puente es de 67 metros, lo cual incumple con lo estipulado en la Resolución N° 3065-2010-SETENA, específicamente lo mencionado en la descripción del proyecto, donde se indica que el área del proyecto se realizará a partir de los 100 metros de protección de la estructura del puente del Río Pejibaye, a ambos lados, por lo que se está poniendo en riesgo dicha estructura.	Director Gestión Vial, Gestora Ambiental y Promotora Social	Pejibaye

1

2 **Se conocen. ARTÍCULO X. Asuntos Varios. ACUERDO 1°.** La Junta Vial

3 Cantonal de Jiménez en Sesión Ordinaria N°01, celebrada el día 11 de enero de

4 2018, acordó: Someter a votación la Modificación Presupuestaria N°01-2018, de la

5 siguiente manera:

 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01-2018 SESIÓN ORDINARIA N° 01-2018					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
		₡	₡	₡	₡
PROGRAMA III					
DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL					
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL					
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	13.785.476,00	13.785.476,00	0,00	0,00
0.03.01	Servicios especiales	0,00	0,00	5.804.936,00	5.804.936,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		0,00	549.689,00	549.689,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		0,00	29.023,00	29.023,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		0,00	294.876,00	294.876,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		0,00	87.070,00	87.070,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		0,00	174.139,00	174.139,00
0.03.03	Decimotercer mes		0,00	483.745,00	483.745,00
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES					
	Mantenimiento de vías de comunicación	2.500.000,00	0,00	3.000.000,00	5.500.000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	7.500.000,00	0,00	3.361.988,00	10.861.988,00
	TOTAL	23.785.476,00	13.785.476,00	13.785.476,00	23.785.476,00
Justificación					
1 Asignación de recursos para la reparación de la alcantarilla de cuadro Camino La Hacienda de Pejibaye					
2 Asignación de recursos para la contratación por servicios especiales de un (a) Ingeniero (a) en Gestión Ambiental para todo el año 2018, para realizar las labores asignadas en la Ley 9329 y sus decretos.					
3 Asignación de recursos para reforzar el rubro Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ante la eventualidad de una emergencia en caminos cantonales.					

Aprobándose dicha Modificación de forma Unánime por medio de los votos de todos los miembros de esta Junta Vial. Se solicita al Concejo Municipal de Jiménez la aprobación de la misma. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** 2- Se escuchan y atienden consultas varias de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **ARTÍCULO XI. Cierre de la Sesión.** Siendo las catorce horas con cuarenta minutos, el Presidente a.i. señor Luis Mario Portugués Solano, da por finalizada la Sesión.”

ACUERDO 1º INCISO A

Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para el pago de horas extras, a los siguientes funcionarios operativos, cuando sea necesario efectuar trabajos extraordinarios para el Departamento de Gestión Vial Municipal: Juan Fernández Mora, Allan Fernández López y Jean Carlo Rodríguez Vega, previa solicitud por escrito, elaborada por el Director del Departamento de Gestión Vial Municipal, justificando dicho pago. El presente acuerdo rige a partir del mes de enero del año 2018 y hasta el mes de enero del 2019. De igual forma se autoriza al señor Cristian Esquivel Vargas, Tesorero Municipal.

Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

ACUERDO 1º INCISO B

Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para el pago de viáticos y transporte dentro del país, con recursos de la Ley 8114, a funcionarios de la Municipalidad de Jiménez,

1 cuando realicen gestiones o diligencias propias del Departamento de Gestión Vial
2 Municipal o la Junta Vial Cantonal. El presente acuerdo rige a partir del mes de
3 enero del año 2018 y hasta el mes de enero del 2019, lo anterior conforme a la
4 boleta que se presente al departamento de Tesorería. De igual forma se autoriza
5 al señor Cristian Esquivel Vargas, Tesorero Municipal.
6 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

7

8 **ACUERDO 1º INCISO C**

9 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández
10 Quirós, Alcaldesa Municipal, para realizar la compra de bienes y servicios; y
11 solicitar el pago respectivo sin autorización previa de la Junta Vial Cantonal y del
12 Concejo Municipal, hasta por un monto máximo de ¢1.000.000,00 (un millón de
13 colones exactos) según como lo establece el Reglamento de Egresos Municipales,
14 a partir del mes de enero de 2018 y hasta el mes de enero de 2019, para cada uno
15 de los siguientes rubros de las leyes 8114 y 9329:

- 16 01-Jornales
- 17 02-Servicios Jurídicos
- 18 03-Servicios de Ingeniería
- 19 04-Servicios Generales
- 20 05-Otros servicios de Gestión y Apoyo
- 21 06-Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales
- 22 07-Transporte dentro del país
- 23 08-Viáticos dentro del país
- 24 09-Actividades de Capacitación
- 25 10-Actividades Protocolarias
- 26 11-Alimentos y bebidas
- 27 12-Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación
- 28 13-Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de
- 29 información
- 30 14-Otros impuestos
- 31 15-Deducibles
- 32 16-Útiles y materiales de oficina y cómputo
- 33 17-Productos de papel, cartón e impresos
- 34 18-Textiles y vestuario
- 35 19-Útiles y materiales de limpieza

- 1 20-Útiles y materiales de resguardo y seguridad
- 2 21-Otros útiles, materiales y suministros diversos
- 3 22-Equipo y mobiliario de oficina
- 4 23-Equipo y programas de cómputo
- 5 24-Mantenimiento de instalaciones y otras obras
- 6 25-Mantenimiento de vías de comunicación
- 7 26-Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario
- 8 27-Tintas, pinturas y diluyentes
- 9 28-Otros productos químicos
- 10 29-Materiales y productos metálicos
- 11 30-Materiales y productos minerales y asfálticos
- 12 31-Madera y sus derivados
- 13 32-Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
- 14 33-Materiales y productos de vidrio
- 15 34-Materiales y productos de plástico
- 16 35-Herramientas e instrumentos
- 17 36-Repuestos y accesorios
- 18 37-Maquinaria y equipo diverso
- 19 38-Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción
- 20 39-Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
- 21 40-Combustibles y lubricantes
- 22 41-Vías de comunicación terrestre
- 23 42-Información
- 24 43-Impresión, encuadernación y otros
- 25 44-Servicios Especiales

26 Esto con el fin de agilizar las situaciones administrativas del Departamento de
27 Gestión Vial Municipal, y a la vez agilizar los procesos. La justificación para cada
28 rubro es tal y como se presenta en el diccionario de imputaciones. Se solicitará n 3
29 cotizaciones vía fax o correo electrónico, se levantará un expediente con
30 comprobantes de envío del documento, la compra se realizará por medio de la
31 orden de compra extendida por la Municipalidad, una vez entregado el bien o
32 servicio a satisfacción del Departamento de Gestión Vial Municipal y mediante
33 documento donde se solicita el pago respectivo a la Proveeduría Municipal. No
34 obstante lo anterior, el Director del Departamento de Gestión Vial Municipal tendrá
35 la obligación de presentar en cada Junta Vial Cantonal ordinaria (primeros martes

1 de cada mes) un desglose de gastos y justificación de los mismos, a fin de que
2 tanto la Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal tengan conocimiento de estas
3 compras. De igual forma se autoriza al señor Cristian Esquivel Vargas, Tesorero
4 Municipal.

5 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

6

7

ACUERDO 1º INCISO D

8 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández
9 Quirós, Alcaldesa Municipal, para la tramitación y formalización de un crédito con
10 el Banco Popular, con el fin de brindar financiamiento de infraestructura vial a las
11 comunidades de Juan Viñas y Pejibaye. El financiamiento corresponde a un monto
12 total de **¢286.577.258,ºº**, los cuales se utilizarán para financiar proyectos de
13 infraestructura vial distribuidos de la siguiente manera:

Juan Viñas

15 7. Recarpeteo Calles Urbanas Santa Elena

16 8. Relastreo Camino Santa Marta

17 9. Recarpeteo II Etapa Camino El Ingenio

18 Monto para el distrito de Juan Viñas: **¢145.153.758,ºº**

Pejibaye

20 9. Recarpeteo II Etapa Calles Urbanas Pejibaye centro

21 10. Recarpeteo Calles La Pangola

22 11. Relastreo camino La Ponciana

23 12. Colocación de carpeta asfáltica Plaza Vieja

24 Monto para el distrito de Pejibaye: **¢141.153.758,ºº**

25 Pago: De manera trimestral de los recursos de las leyes 8114
26 y 9329.

27 Con copia a Contabilidad, Tesorería, Gestión Vial y Proveeduría.

28

29

30 - **Se deja constancia de que el señor regidor propietario José Mauricio**
31 **Rodríguez Cascante, se abstuvo de votar, debido a que es funcionario**
32 **del Banco Popular; en su lugar votó la señora regidora suplente Xinia**
33 **Méndez Paniagua.**

34

35

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

ACUERDO 1º INCISO E

Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, del Informe Resumido de Rendición de Cuentas del Departamento de Gestión Vial Municipal y la Junta Vial Cantonal, correspondiente al año 2017, de la siguiente forma:

JUNTA VIAL CANTONAL DE JIMÉNEZ

INFORME RESUMIDO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL AÑO 2017.

De conformidad a la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y al Decreto N° 40138 MOPT, artículo 11, inciso d; el cual determina la obligación de divulgar las diferentes actividades y labores realizadas a través de los medios de comunicación apropiados, el Departamento de Gestión Vial del Cantón de Jiménez presenta el Informe Resumido de Rendición de Cuentas para el año 2017. Esta entidad se reunió en 13 ocasiones, de las cuales fueron 11 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias.

DESGLOSE DE INVERSIÓN SEGÚN ORIGEN DE LOS RECURSOS

Origen de los recursos			Monto	%
			Ejecutado/Comprometido	según origen
Ley 8114/9329			₡ 584,534,115.76	93.49%
Comisión Nacional de Emergencias			₡ 10,500,000.00	1.68%
Impuestos	Bienes	Inmuebles-	₡ 27,916,350.00	4.46%
Cemento				
Inversión Servicio Aseo Vías			₡ 2,300,000.00	0.37%
			₡ 625,250,465.76	

ACUERDO 1º INCISO F

Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, de la Convocatoria al Informe Anual de Rendición de Cuentas de la Junta Vial Cantonal y el Departamento de Gestión Vial Municipal, de la siguiente manera: **CONVOCATORIA**. Se le comunica a la ciudadanía del cantón de Jiménez, que el próximo jueves 22 de febrero de 2018, a la 1:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Jiménez, se llevará a cabo una asamblea pública y abierta, en la cual la Junta Vial Cantonal de Jiménez, brindará un informe detallado de las labores realizadas durante el año 2017.

1 **ACUERDO 1º INCISO G**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al arquitecto Luis Enrique
3 Molina Vargas, Director del Departamento de Gestión Vial; manifestándole la
4 apremiante necesidad de contar con un terreno propio, para albergar la
5 maquinaria municipal; razón por la cual se le solicita que evalúe este asunto y nos
6 informe al respecto.

7

8 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

9

10 ***No hubo.***

11

12 **ARTÍCULO X. Mociones**

13

14 ***No hubo.***

15

16 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

17

18 **ACUERDO 1º**

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad, enviar nota de condolencia a la Familia
20 Olsen Calderón, por la lamentable pérdida del joven Sebastián Olsen Calderón.
21 Que el Señor les dé la fortaleza necesaria para seguir adelante- bajo la fe que a
22 todos nos ampara y nos garantiza, que él se encuentra ahora gozando de la
23 presencia del Señor y de la vida eterna, y que seguirá vivo en el corazón de todos
24 quienes en vida le amaron.

25

26 **ACUERDO 2º**

27 Este Concejo acuerda por Unanimidad, enviar nota al arquitecto Luis Enrique
28 Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal; solicitándole que ejecute el
29 cierre con candados del bulevar de Pejibaye; debido a que se irrespeta el mismo.
30 O bien que utilice otro mecanismo que considere más eficaz para proteger ese
31 espacio y a quienes lo utilizan.

32

33 3- El señor regidor propietario Efrén Núñez Nájera, manifiesta verbalmente lo
34 siguiente:

35

1 “El día miércoles 10 de enero, me encontraba en las instalaciones municipales, y
2 les informo que la señora Sandra Mora, Auditora, se encontraba dentro de su
3 oficina, incluso con un compañero de trabajo, aún y cuando se encuentra en
4 período de vacaciones.”

5

6

ACUERDO 3º

7 Este Concejo acuerda por Unanimidad, enviar nota a la licenciada Sandra Mora
8 Muñoz, Auditora Interna; solicitándole que explique qué hacía dentro de la oficina
9 de la Auditoría, el día miércoles 10 de enero, encontrándose en período de
10 vacaciones.

11

12

13

14

15

16

17

18

19 **Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos exactos, el señor**
20 **Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por**
21 **concluida la sesión.**

22

23

24

25

26

27

28

29

30 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

31 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

32 _____ última línea _____